

# Memoria 2005

## **EDITA**

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid  
(Departamento de Comunicación)

## **DIRECTORA**

María Luisa Vecina Jiménez  
(Secretaria de la Junta de Gobierno)

## **COORDINA**

Fco. Javier Martínez Fernández  
(Director de Comunicación)

Cuesta de San Vicente, 4, 6ª planta  
28008 Madrid  
Teléfs. 91 541 99 99 - Fax 91 559 03 03  
e-mail: [copmadrid@cop.es](mailto:copmadrid@cop.es)  
web: [www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)  
Depósito Legal: M-14281-2006

## **DISEÑO E IMPRESIÓN**

Gráficas Nitral, S.L.  
Arroyo Bueno, 2B, 2º C  
28021 Madrid  
Teléf. 91 796 77 02  
Fax 91 795 13 85

## **DECANO**

D. Fernando Chacón Fuertes

## **VICEDECANA**

Dña. M.ª Antonia Álvarez-Monteserín Rodríguez

## **SECRETARIA**

Dña. María Luisa Vecina Jiménez

## **VICESECRETARIO**

D. Juan Carlos Fernández Castrillo

## **TESORERO**

D. Pedro Rodríguez Sánchez

## **VOCALIAS**

### **Clínica y Salud**

D. Vicente Prieto Cabras

### **Educativa**

Dña. M.ª Francisca Colodrón Gómez

### **Formación**

Dña. Helena Thomas Currás

### **Iniciación a la Profesión**

Dña. Mayelin Rey Bruguera

### **Intervención Social**

D. Miguel A. López Cabanas

### **Jurídica**

Dña. María Inmaculada Yela García

### **Trabajo y Organizaciones**

D. José Luis Catalina Gilaberte

### **Tráfico y Seguridad Vial**

D. Roberto Durán Romero

# Índice

Información de la Junta de Gobierno

4

Vocalías y Secciones del Colegio

14

Comisiones del Colegio

24

Servicios Colegiales

28

Promoción de la Psicología

42

Ejercicio Económico del año 2005

52

Objetivos y presupuesto para el año 2006

58



El año 2005 ha estado marcado por varios acontecimientos y procesos importantes para la profesión.

## 25 Aniversario de la creación del Colegio

Ha sido, en primer lugar, el año en el que el Colegio cumplió 25 años de historia. Para celebrar este hecho, la Junta de Gobierno organizó en el mes de noviembre un acto conmemorativo que reunió a muchos de los colegiados que han protagonizado esta historia. Dicho acto fue inaugurado con dos conferencias sobre la historia de la Psicología en su vertiente académica y profesional. Posteriormente se hizo entrega de Menciones Honoríficas a los 612 colegiados que han pertenecido al Colegio desde 1980, a una representación de las Juntas de Gobierno que lo han dirigido y a una representación de los colegiados que han destacado internacionalmente por sus aportaciones profesionales y al personal que ha trabajado en el Colegio desde su creación.



1

La Junta de Gobierno pretendía con este acto reconocer y agradecer el esfuerzo y el trabajo, en muchos casos anónimo, que han realizado cientos de colegiados y que ha hecho posible que el Colegio de Madrid sea hoy en día una de las agrupaciones profesionales de psicólogos más consolidada de Europa.



3

## Elecciones a Junta de Gobierno

Ha sido también año de elecciones a Junta de Gobierno. La nueva Junta tomó posesión el 31 de mayo, tras el proceso electoral, con un objetivo fundamental: continuar potenciando el desarrollo profesional de la Psicología. En la actual situación, esto ha supuesto, por un lado, continuar trabajando para despejar las incertidumbres legales que rodean el ejercicio de la Psicología y, por otro, continuar impulsando el desarrollo de la Psicología en diversas áreas profesionales.



4

1. 2. 3. Momentos del acto conmemorativo del 25 Aniversario  
4. Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

## Especialidad de Psicología Clínica

El año 2005 también estuvo marcado por la Especialidad de Psicología Clínica. El 16 de junio se abrió un periodo de seis meses para presentar solicitudes de homologación del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. La apertura de este nuevo proceso, que además ampliaba el periodo de cómputo de méritos profesionales y formativos, ha sido posible tras más de cuatro años de intenso trabajo político. Han sido muchas las gestiones que se han realizado a lo largo de ese tiempo para que la Administración reconociera como un perjuicio injustificado para los aspirantes al título su pretensión de considerar únicamente méritos hasta 1998 y no hasta el 2002, año en el que se abrió el primer proceso. Finalmente, el Ministerio de Educación y Ciencia tuvo que corregir su error y, para no incurrir en otro similar, abrió un nuevo plazo y amplió el periodo de tiempo para computar méritos hasta junio de 2005.

Gran parte de los recursos del Colegio se han volcado en la tramitación de uno de los documentos obligatorios, el certificado de ejercicio profesional colegiado porque, a diferencia del proceso anterior, la emisión de dicho certificado ha sido competencia de cada uno de los Colegios Autonómicos. La asunción de esta responsabilidad y el elevado número de colegiados que se preveía que iba a solicitar el título de especialista, ha supuesto un incremento muy significativo de la actividad para el Colegio de Madrid.

En total han sido 1.654 los colegiados que han solicitado el certificado de actividad profesional en el ámbito de la Psicología clínica, de los cuales 943 lo solicitaron por primera vez, y 711 solicitaron la ampliación del periodo, al no haber obtenido resolución firme del Ministerio de Educación y Ciencia.

Estos últimos datos sugieren, tal y como viene exponiendo el Colegio en diferentes ámbitos, que son muchos los psicólogos que necesitan ser especialistas si la licenciatura no se reconoce como profesión sanitaria, y también que la lentitud del Ministerio de Educación y Ciencia en la tramitación de las solicitudes (más del 50% de los solicitantes continúa a la espera después de tres años) aumenta la incertidumbre y los costes para quienes, en principio, reúnen los requisitos mínimos para obtener el título de especialista.

La Junta de Gobierno del Colegio de Madrid valoró todas las solicitudes de certificación de la actividad profesional presentadas, atendiendo a criterios muy amplios en cuanto a la documentación que acredita la actividad profesional y el carácter clínico de ésta, y sumamente rigurosos

en cuanto a la necesidad de documentar adecuadamente dichos extremos. Prueba de ello es el escaso porcentaje de resoluciones negativas y parciales, 2% y 3% respectivamente, siendo el porcentaje de resoluciones positivas del 95%. En estos casos, la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid certificó el periodo solicitado y adecuadamente documentado.

Además, se ha realizado un gran esfuerzo por atender e informar personalmente a los colegiados, y ello a pesar de que más de la mitad de las 1.654 solicitudes se recibieron en el último mes y medio. El equipo contratado específicamente para realizar esta función llegó a estar compuesto en los dos últimos meses por siete personas, y en todo momento ha estado activamente implicado en la mejora de la calidad de los documentos que deben sustentar las aspiraciones al título de cada solicitante porque desde el Colegio se entendió que ello iba a redundar en mayores probabilidades de obtener dicho título.

## Defensa de la Psicología como profesión sanitaria

Desde la aprobación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias son muchas las acciones que el Colegio ha realizado para reivindicar que la Psicología sea considerada una profesión sanitaria. Estas actuaciones, junto con las medidas de presión social



(manifestaciones, concentraciones, encierros, entrega de firmas en la Presidencia de Gobierno...) protagonizadas por profesionales, estudiantes, universidades, sindicatos y ciudadanos han propiciado, en primer lugar, que el Gobierno reconozca como problemática la situación en la que se encuentran la Psicología y sus profesionales y, en segundo lugar, que empiece a proponer algunas medidas de solución.

Tras muchos meses de contactos con los partidos políticos que tienen representación parlamentaria y numerosas reuniones de trabajo, el 15 de marzo de 2005 se aprobó, en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, una Proposición No de Ley que instaba al Gobierno a estudiar el marco jurídico regulador de los establecimientos sanitarios y a adoptar las modificaciones necesarias que garantizaran la atención prestada por los psicólogos, cuando éstos realizaran actividades relacionadas con la evaluación y el tratamiento psicológicos vinculadas con la salud mental de los ciudadanos.

Posteriormente, en junio de 2005, el Ministerio de Sanidad y Consumo propuso la modificación del Real Decreto 1277/2003 para permitir que los psicólogos (profesionales no sanitarios según la LOPS) pudiesen realizar actividades sanitarias en centros sanitarios. El Proyecto de Orden Ministerial que articulará estas modificaciones se ha hecho así eco de las críticas y ha intentado, además, subsanar algunos de los errores cometidos. En primer lugar, define los Centros de

Reconocimiento como: «centros sanitarios donde [...] *se llevan a cabo reconocimientos médicos y psicológicos para determinar las condiciones físicas y psicológicas de los aspirantes o titulares de permisos o licencias* [...]». En segundo lugar, redefine la unidad de Psicología clínica como la «*unidad en la que se diagnostican, evalúan, tratan y rehabilitan los trastornos mentales, emocionales, relacionales y del comportamiento*» (anteriormente sólo se le reconocía el estudio de fenómenos psicológicos). En tercer lugar, se incluye la posibilidad de que un licenciado en Psicología con formación teórica y práctica en las áreas de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y Psicología Clínica y de la Salud, pueda ser acreditado para realizar actividades relacionadas con la salud en centros sanitarios, sin necesidad de ser especialista en Psicología Clínica.

Esta propuesta y la apertura del nuevo plazo para solicitar el título de especialista, han mejorado la situación respecto a la de partida, pero seguirán siendo muchos los psicólogos que tendrán dificultades para realizar actividades sanitarias en centros que no se consideran sanitarios y muchos los que no podrán ser especialistas. Además, ninguna de las propuestas planteadas modifica la definición de actividad sanitaria, manteniendo el problema creado por la LOPS, ya que sólo un profesional sanitario podrá realizar actividades sanitarias y sólo el Especialista en Psicología Clínica es legalmente un profesional sanitario.

En estas circunstancias, el objetivo del Colegio seguirá centrado en garantizar el ejercicio profesional de los psicólogos en condiciones de seguridad jurídica, por lo que la Junta de Gobierno continuará realizando cuantas acciones sean necesarias, contando, para ello, con el apoyo y la participación activa de los colegiados.

### Firma de nuevos convenios institucionales

Otra parte importante de la actividad del Colegio ha estado centrada en el establecimiento de nuevos acuerdos de colaboración con distintas instituciones de la Comunidad de Madrid y la renovación de los ya suscritos. Los objetivos de esta política son cuatro:

1. Promover la presencia de la Psicología en nuevos ámbitos de intervención o en aquellos en los que aún es escasa.
2. Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo para psicólogos.
3. Desarrollar estudios e investigaciones que permitan conocer las necesidades existentes de atención psicológica y la creación de procedimientos eficientes de evaluación e intervención psicológica.

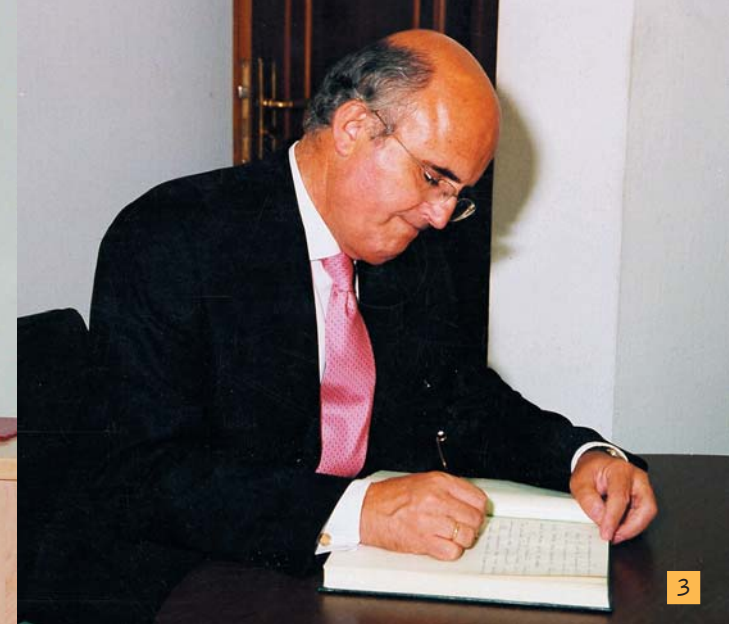




1



2



3

4. Ampliar la oferta de servicios psicológicos al ciudadano y hacer estos servicios más accesibles.

A continuación se especifican las instituciones con las que se han firmado dichos acuerdos y los objetivos específicos de cada programa o servicio a los que han dado lugar.

### Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid

El acuerdo de colaboración establecido con la Consejería de Justicia e Interior ha permitido poner en marcha dos nuevos servicios de atención psicológica, uno en el Juzgado de Guardia y otro en la nueva Red de Oficinas Judiciales que la Comunidad de Madrid ha puesto en funcionamiento.

- Servicio de Atención Psicológica en el Juzgado de Guardia de Madrid. El pasado 20 de julio comenzó a funcionar este servicio

1. Acto de la firma del Convenio con el Consejero de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid
2. El Vicepresidente segundo y Consejero de Justicia e Interior en la firma del Convenio
3. Visita al Colegio del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

para atender las necesidades psicológicas de las personas que resultan víctimas de delitos, especialmente de las víctimas de violencia doméstica y de género. Este servicio ha permitido la contratación de doce psicólogos.

- Servicio de Atención Psicológica en la Red de Oficinas Judiciales de la Comunidad de Madrid. Desde el 20 de julio de 2005 viene funcionando este servicio desde el que se presta atención psicológica básica a víctimas de cualquier tipo de delito, agresión o amenaza. Hasta el momento se han inaugurado nueve Oficinas Judiciales para las que ya han sido contratados nueve psicólogos. A lo largo del año 2006 se espera la inauguración de quince Oficinas más.

### Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid

Con el fin de prestar atención psicológica a mujeres víctimas de violencia doméstica y sus hijos/as se renovó en 2005 el acuerdo suscrito el año anterior con la Consejería de Empleo y Mujer. Este acuerdo ha permitido la contratación de ocho psicólogos y recoge dos tipos de actuaciones:

- Atención psicológica a mujeres y a sus hijos/as en Centros de Acogida para Víctimas de Violencia Doméstica de la Comunidad de Madrid.
- Atención psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género con órdenes de protección.

## **Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**

El acuerdo suscrito con el Instituto de la Mujer tiene como objetivo elaborar protocolos de evaluación e intervención psicológica, específicos y especializados, que faciliten la labor de los psicólogos que atienden a mujeres víctimas de malos tratos. Un equipo formado por nueve psicólogos clínicos está desarrollando esta investigación, que permitirá unificar criterios técnicos de evaluación y de intervención.

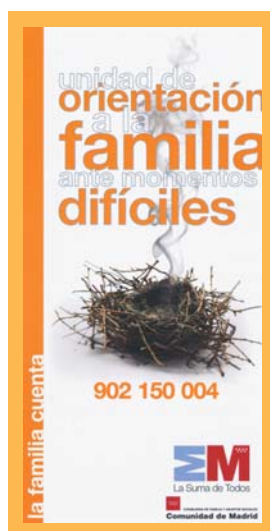
También se mantuvo el acuerdo de colaboración con el Instituto de la Mujer para formar a profesionales que incorporen la perspectiva de género en los diferentes ámbitos en los que desarrollan su trabajo. Este acuerdo permitió programar la quinta edición del *Curso de especialista en intervención social con mujeres*.

## **Dirección General de las Familias y la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**

El Colegio y la Dirección General mantuvieron el acuerdo de colaboración para la formación de profesionales en intervención social con menores en situaciones de dificultad o conflicto social y con sus familias, que permitió la programación conjunta de la cuarta edición del *Curso de especialista en intervención social con infancia y familia*.

## **Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**

En 2005 se renovó el acuerdo de colaboración entre ambas instituciones para la realización de la quinta edición del Plan de formación superior en servicios sociales, que se viene organizando de forma conjunta desde el año 1993. Como novedad se incorporó en esta última edición un nuevo módulo de *Especialista en atención a la dependencia*, que ha sido el primer curso de posgrado realizado a nivel nacional sobre esta área temática.



## **Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid**

El acuerdo de colaboración establecido con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid supuso la puesta en marcha de un servicio de apoyo a las familias en situaciones difíciles, que fue prestado por cuatro psicólogos expertos en el desarrollo de programas de orientación, asesoramiento y mediación familiar.

## **Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid**

El Colegio suscribió un acuerdo de colaboración con la Dirección General del Mayor y con la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología para la organización del XVI Ciclo de conferencias y mesas redondas de la Vocalía de Intervención Social, titulado: Afrontar el final del ciclo vital.

## **Ayuntamiento de Madrid**

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid continuaron desarrollando en 2005 el programa de capacitación psicológica dirigido a los diversos profesionales que trabajan en los Centros de Acogida para Mujeres Maltratadas. Este programa pretende incrementar los conocimientos, habilidades psicológicas y estrategias de control del estrés en profesionales expuestos a situaciones de gran demanda emocional y ha sido llevado a cabo por un equipo de cuatro psicólogos con amplio bagaje profesional en este ámbito de actuación.

Con la Dirección General de Mayores del Ayuntamiento de Madrid, el Colegio suscribió otro acuerdo de colaboración para llevar a cabo un programa de detección de ancianos con alto riesgo de aislamiento social. Dicho programa está dirigido a personas mayores de 65 años que viven solas y que constituyen una población en situación de riesgo sociosanitario. Esta labor cuenta con la participación de tres profesionales de la Psicología expertos en esta problemática.

## **Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid**

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la Oficina del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid colaboraron en 2005 en la realización de una investigación sobre el absentismo escolar en la

En total, todos estos convenios de colaboración han permitido la contratación de 52 psicólogos, que fueron previamente seleccionados, según los criterios especificados por cada institución, entre los inscritos en la bolsa de empleo del Colegio.

La mejora y ampliación de servicios para colegiados ha sido siempre un objetivo prioritario para el Colegio y en el año 2005 se emprendieron numerosos procesos de cambio con el fin último de crear nuevos servicios y mejorar los que ya se prestaban.

- Facilitar a las personas que necesitan un psicólogo el acceso rápido a un listado de psicólogos colegiados.
- Facilitar a los psicólogos colegiados inscritos en el Directorio el acceso a clientes o usuarios de sus servicios.

El año 2005 ha supuesto un importante avance hacia la implantación de las nuevas tecnologías en el quehacer cotidiano de los psicólogos. Prueba de ello es la puesta en funcionamiento de una zona privada en la web del Colegio. Este apartado de la web es de uso exclusivo para colegiados de Madrid y contiene nuevos servicios, como la publicación regular de ofertas de empleo, la consulta de los fondos bibliográficos (libros, revistas, materiales de formación), la solicitud de inclusión en el Directorio de centros, la suscripción a alertas informativas, la suscripción gratuita a una revista del Colegio, etc. Los colegiados que deseen acceder a estos servicios sólo tienen que solicitar sus claves de acceso desde la misma página web del Colegio.

## Actividades de promoción de la Psicología

de Madrid en la **Feria Internacional de la Salud (FISALUD)**, que se celebró del 1 al 4 de diciembre en el Recinto Ferial de IFEMA. Esta feria pretendía divulgar y acercar los contenidos relacionados con la salud a los ciudadanos, y contó con la asistencia de más de 50.000 visitantes. El Colegio organizó un stand para promocionar la labor de los psicólogos en pro de la salud de las personas y un aula formativa desde la que expertos en diferentes áreas de intervención informaron a los asistentes sobre el papel de la Psicología en temas como la sexualidad, la educación, el tabaquismo, la prevención de la violencia doméstica, la prevención de los accidentes de tráfico, el control de ansiedad y estrés, la intervención psicológica en catástrofes, los beneficios del humor y de las emociones positivas, etc.

Además, las personas que visitaron el stand del Colegio pudieron realizar diversas pruebas para comprobar sus niveles de ansiedad y estrés con el equipo de biofeedback, sus facultades perceptivas para la conducción, cumplimentar pruebas de personalidad, autoconcepto, habilidades de dirección, inteligencia práctica, etc.

1. Stand del Colegio en FISALUD
2. Visita al Colegio del Embajador de Perú
3. Visita de los alumnos del Centro Europeo de Formación Ocupacional y Profesional

Para este fin, el Colegio contó con la colaboración de la Unidad de Psicología Clínica de la Facultad de Psicología de la U.C.M., del Instituto de Orientación Psicológica EOS y de TEA Ediciones.

### Representación institucional

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid participó activamente, a través de sus representantes, en numerosas comisiones, ponencias y grupos de trabajo de diversas instituciones. Más concretamente, en 2005 el Colegio participó en la elaboración del Plan Integral de



2



3

Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid y su Decano acudió al acto de presentación. El Decano del Colegio también fue invitado a intervenir en la ponencia celebrada en la Asamblea de Madrid sobre prevención y atención a las víctimas de violencia de género y en la Comisión de Justicia del Senado en la que se trató sobre el desarrollo de los menores en familias homoparentales.

En el ámbito de la Comunidad de Madrid, el Colegio estuvo representado, entre otros, en el Consejo Asesor de Bienestar Social, en el Consejo Asesor de Salud, en la Comisión de Formación e Investigación en Salud Mental y Catástrofes, en la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias, etc.

También se intervino en la Comisión de Sanidad, en la Comisión de Formación y en la Comisión de Educación de la CEIM (Confederación Empresarial de Madrid) y en la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales, en la Comisión de Sanidad, en el Grupo de Trabajo en Mediación Familiar, en el Grupo de Trabajo de Peritos, en el Grupo Sección Social de Trabajo, entre otros, de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Desde todos estos foros se realiza una importante función de observación y defensa de los intereses profesionales de los psicólogos.

También colaboró con distintas entidades europeas para la organización del 9<sup>th</sup> European Congress of Psychology y el 19<sup>th</sup> European Congress of Psychology Students.

Por otra parte, en noviembre el Colegio recibió una visita de estudios organizada por el Centro Europeo de Formación Ocupacional y Profesional (CEDEFOP), que incluía a diversos representantes de varias entidades formativas europeas, desde empresas hasta universidades. Esta visita se enmarcaba dentro de un programa sobre *La Sociedad del Conocimiento* y permitió dar a conocer la labor formativa del Colegio.

Finalmente cabe destacar la visita institucional realizada por el embajador de Perú en España, D. Fernando Olivera Vega, al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y de asistencia a la Mesa Redonda Internacional sobre Psicología de emergencia y catástrofes, en la que intervinieron distintos profesionales de Perú, Chile y España.

## Ampliación de la sede del Colegio

Toda esta actividad ha hecho más evidente, si cabe, la necesidad de espacio físico que ya era manifiesta desde hace algunos años. Las



reuniones de los grupos de trabajo, de las Comisiones y de las Secciones, las numerosas actividades formativas programadas, las reuniones institucionales de trabajo y muchos servicios que requieren trato privado y personal, como son el de Orientación Laboral, Bolsa de Empleo, Asesoramiento Jurídico, etc., demandan constantemente espacios, que han ido, poco a poco, siendo ocupados por personal laboral. Esto es un indicador obvio de crecimiento, que ha coincidido con la oportunidad de comprar la cuarta planta del edificio donde se ubica nuestra sede.

Para afrontar esta compra, garantizando la solvencia económica del Colegio, la Junta de Gobierno propuso la compra de dicha planta y el cobro de una derrama de 60 euros, que se aplicaría en una única cuota en el recibo de enero de 2006. Este asunto se debatió en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre, de la que previamente habían sido informados todos los colegiados en las dos Guías del Psicólogo de los meses previos, en la página web y en el tablón de anuncios del Colegio y a la que estaban convocados la totalidad

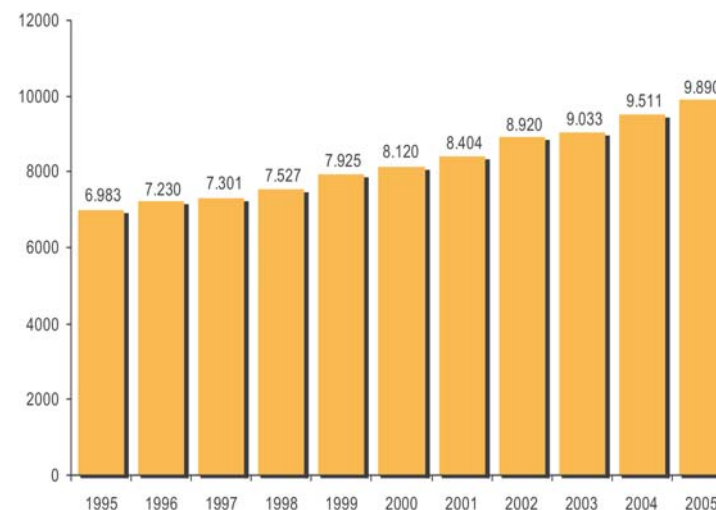


2

de los colegiados, puesto que es el órgano soberano de decisión del Colegio. Los acuerdos adoptados en ella son, como todos sabéis, vinculantes para todos los colegiados y así, en la que tuvo lugar el 14 de diciembre, se aprobó tanto la compra de la 4ª planta del edificio de Cuesta de San Vicente 4, como la derrama, sin ningún voto en contra y con una sola abstención.

Durante el año 2005 también se ha comenzado a adaptar la sede del Colegio, para hacerla accesible a personas con discapacidad. Además de ser una obligación legal, el Colegio organiza numerosas actividades formativas sobre discapacidad y dependencia y a ellas especialmente, pero también a otras muchas, asisten personas con discapacidad que ya han tenido dificultades de acceso. Se han señalizado convenientemente los accesos para personas con movilidad reducida y el convenio firmado con FAMMA – Cocemfe Madrid (Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid) ha permitido coordinar las primeras medidas de reforma integral de los baños del Colegio.

## Número de Colegiados de Madrid



Como conclusión general, se puede afirmar que la actividad desarrollada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha continuado creciendo en 2005. Algunos indicadores que reflejan este crecimiento se observan directamente en el número de colegiados que lo integran (9.890 en 2005), en el incremento del presupuesto gestionado (2.917.997 euros en 2005), en el número de convenios firmados con las distintas instituciones y organizaciones (más de 20 en 2005), las horas de formación programadas, muchas de ellas gratuitas para colegiados, etc., y todo ello con el objetivo último de promover el desarrollo de la Psicología y de sus profesionales.

1. Asamblea General del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
2. Firma del Convenio con la Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid

# Vocalías y Secciones del Colegio

## Vocalía y Sección de Psicología Clínica y de la Salud

En el año 2005 se ha seguido luchando desde la Vocalía por el reconocimiento de la Psicología como profesión sanitaria, cuestión que hasta el día de hoy no se ha solucionado.

El 16 de junio se abrió el nuevo proceso de homologación del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y la Vocalía ha participado junto al dispositivo creado por la Junta de Gobierno del Colegio en la revisión de la documentación presentada por los colegiados para solicitar el certificado de ejercicio profesional.

Desde la Sección se ha trabajado para consolidar y potenciar los distintos grupos de trabajo así como el desarrollo de actividades formativas, siempre con el fin último de satisfacer la demanda de los colegiados.

Por otro lado, la formación permanente es una exigencia para el psicólogo clínico por lo que el Colegio de Psicólogos, a través de la Sección de Clínica y Salud, ofrece la posibilidad de actualizar conocimientos en aquellas áreas específicas más demandadas por los propios colegiados. Durante el año 2005 se han programado diez sesiones clínicas, el Ciclo de Conferencias del Grupo de Psicooncología, una conferencia con motivo del Día Mundial Sin Tabaco y una conferencia con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Asimismo, se realizó un nuevo Encuentro Clínico. En esta actividad un profesional de una determinada orientación teórica presenta material clínico que es discutido por otros profesionales de diferentes orientaciones. En esta ocasión el tema tratado fue: la maternidad en el siglo XXI.

En cuanto a los cursos programados, se celebraron el I Curso de postgrado de Psicología de Urgencias y Emergencias on line, dos nuevas ediciones presenciales del Curso de Postgrado en Psicología de Urgencias y Emergencias, el IV Curso Especialista en Psicología de Urgencias, Emergencias y Catástrofes, el II Curso de Especialista en Psicoterapia, un curso de Introducción a la Terapia Sexual y de Pareja y un curso gratuito sobre SIDA: prevención e intervención terapéutica.

### GRUPOS DE TRABAJO

#### Grupo de Trabajo Infanto-Juvenil

El objetivo general del Grupo es la promoción y el desarrollo científico, técnico y profesional de la Psicología Clínica Infanto-Juvenil en la

Comunidad de Madrid, tanto desde la perspectiva de los propios psicólogos como desde el punto de vista de la calidad del servicio que éstos ofrecen a dicha población. Más concretamente, se pretende: Promover el ejercicio competente de la profesión en el ámbito de la Psicología Infanto-Juvenil. Promover la cooperación, el intercambio de información y de experiencia profesional entre los miembros del grupo. Potenciar el desarrollo de una imagen social digna de la profesión en su ámbito de intervención. Cooperar con otras entidades e instituciones relacionadas con el campo de la infancia y adolescencia.

#### Grupo de Trabajo de Neuropsicología

Durante el año 2005 el objetivo prioritario del Grupo ha sido el contacto con otros grupos de trabajo de este mismo área pertenecientes a colegios profesionales de otras Comunidades Autónomas como Andalucía Oriental, Barcelona, Bilbao, etc.

A partir de este trabajo ha surgido la Asociación Madrileña de Neuropsicología, en la que tienen cabida todos aquellos profesionales que tienen un especial interés en la Neuropsicología.

#### Grupo de Trabajo de Enfermedades Neurodegenerativas

El Grupo de Trabajo de Enfermedades Neurodegenerativas se crea en abril de 2005 por el interés detectado durante la celebración del II Seminario de Psicólogos en ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica), organizado por la Obra Social de la Fundación «la Caixa» en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA).

Formado actualmente por 20 psicólogos y neuropsicólogos, los objetivos de este grupo consisten en crear un punto de encuentro para los profesionales y equipos multidisciplinares, fomentar el apoyo psicosocial y la reivindicación del papel de los psicólogos y los neuropsicólogos en este tipo de enfermedades neurodegenerativas, cuyas consecuencias cognitivas, emocionales, físicas y sociales suponen un gran impacto tanto en los enfermos, como en sus familiares, cuidadores, asociaciones, profesionales y la sociedad en general.

Las principales actividades realizadas por el Grupo a lo largo de 2005 han sido:

- Participación en los II Encuentros Nacionales de Pacientes de ELA, celebrados el 17 de junio en Madrid.

- Colaboración en algunos de los programas de formación para los Voluntarios de Mayores de la ONG Solidarios para el Desarrollo.
- Elaboración de un cuestionario de detección de necesidades psicosociales de la enfermedad de ELA.
- Mantenimiento de reuniones con la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica con familias, cuidadores, voluntarios, pacientes y profesionales con el objetivo de ampliar el trabajo realizado con la ELA al resto de enfermedades neurodegenerativas desde sus respectivas asociaciones. Con ello, se busca elaborar un documento general que sirva como punto de partida y apoyo para cubrir los objetivos planteados en el Grupo.

### Grupo de Psicooncología

El objetivo general del Grupo de Psicooncología es fomentar y difundir la importancia de las variables psicológicas en la prevención y atención al cáncer mediante la promoción, cooperación e intercambio de información y experiencia profesional entre los psicooncólogos de la Comunidad de Madrid.

Este año se organizó un ciclo de conferencias sobre distintos aspectos relacionados con el trabajo del psicólogo en Oncología, se participó en la revisión del borrador del Plan Madrileño de Cuidados Paliativos y se realizó la compilación de información sobre el perfil del psicooncólogo.

### Grupo de Trabajo de Psicología de Urgencias, Emergencias y Catástrofes

El objetivo general de este Grupo de Trabajo es el de crear, fomentar y desarrollar todo tipo de actividades en el área de Psicología de Urgencias, Emergencias y Catástrofes.

A lo largo de 2005, en las reuniones periódicas del Grupo se trabajó en el desarrollo de procedimientos específicos de intervención ante una posible movilización del Colegio y de sus colegiados/as tras una situación de alto impacto psicológico, en la que los recursos habituales quedasen temporalmente desbordados. Se mantuvieron diversas reuniones con la Sección de Desastres de la Asociación Mundial de Psiquiatría (W.P.A.) y se ofreció ayuda y colaboración a los equipos de psicólogos de emergencias del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha y de la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior, en relación al incendio forestal que tuvo lugar en la provincia de Guadalajara en julio de 2005.



En el ámbito de la difusión, se ha intervenido en diversos medios de comunicación, se organizó la Mesa Redonda Internacional sobre Psicología de Emergencia, a la que asistieron como ponentes miembros de la Sociedad Peruana de Psicología de Emergencia y de la Sociedad Chilena de Psicología de Emergencia, y un simposium sobre asistencia psicológica urgente en los atentados del 11-M. También se participó en la elaboración de la guía: La familia ante momentos difíciles, editada por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y de un capítulo del libro Madrid 11-M: Un análisis del mal y sus consecuencias, publicado por Trotta.

Además se participó en la jornada de trabajo de los Coordinadores de Grupos de Trabajo de Psicología de Emergencia, en la Feria de la Salud FISALUD y en diversas ponencias en el Congreso Internacional de Terrorismo, el II Congreso Nacional de Salud Mental y Atención Primaria en Catástrofes: el grupo también intervino en el Curso de Verano de la Universidad Autónoma de Madrid "No pasarán más trenes esta noche: una nueva mirada al 11-M en Madrid" y en el Congreso Europeo de Psicología donde se realizaron sesiones informativas sobre los incendios de un centro comercial en Paraguay y otro en Perú, la atención psicológica a familiares de víctimas de un accidente aéreo y sobre el Samur Social del Ayuntamiento de Madrid.



2

## Vocalía y Sección de Psicología Educativa

Gran parte de las actividades realizadas por la Vocalía este año se han centrado en el estudio del Anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación, a fin de plantear propuestas que potencien y clarifiquen el papel de la Psicología en la Educación. En relación a este objetivo se ha colaborado con la Coordinadora Estatal de Psicología Educativa para la elaboración de un documento común de propuestas al Ministerio de Educación. La organización de una mesa redonda sobre la Ley de Educación, en la que participaron tres partidos políticos (PSOE, PP e IU) ha sido otra de las iniciativas llevadas a cabo este año. Finalmente, y en relación con el mismo objetivo, se ha mantenido una reunión con la portavoz en la Comisión de Educación del Grupo Socialista.

Otro objetivo prioritario en 2005 ha sido la colaboración en la investigación sobre Prevalencia y perfiles del absentismo escolar en la Comunidad de Madrid, encargada por la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, y cuyos resultados se harán públicos en los próximos meses.

Por otra parte, la Junta Directiva de la Sección ha continuado su plan de actividades encaminado a potenciar la Sección, que cuenta ya con



3

133 afiliados, y la participación de los colegiados en ella. Además de lo ya mencionado, se han mantenido las iniciativas de años anteriores, como la asesoría de la Vocalía y de la Sección y la potenciación de la revista del área. También se ha mantenido la colaboración con otras vocalías para la realización conjunta de actividades.

En lo referente a la formación, se han perseguido dos objetivos básicos: dar respuesta a las necesidades de formación expresadas por los colegiados y aumentar la participación de éstos en las actividades formativas organizadas. Así, se ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación para el desarrollo de las I Jornadas sobre Violencia en la Enseñanza: Bullying y el curso sobre Neuropsicología Infantil.

Otras actividades que han tenido lugar son las siguientes Experiencias: Aplicación y evaluación de los programas de educación para la

1. Mesa redonda Internacional sobre Psicología en Emergencia.
2. I Jornada sobre Violencia en la Enseñanza: Bullying.
3. Mesa redonda sobre la Psicología en la Nueva ley de Educación.

tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes, Análisis de la Salud Mental de futuros Educadores, Formación de mediadores de conflictos en el centro educativo.

Conferencia: El maltrato entre iguales: acoso moral, físico y sexual.

Taller: Aplicación e interpretación del sistema de Evaluación del comportamiento Infantil – Basc.

## Vocalía de Formación

La Vocalía de Formación tiene como objetivos potenciar nuevas áreas de intervención y formación para los psicólogos e investigar en nuevas formas de adquirir conocimientos.

En este sentido, los cursos que en ella se inscriben, son cursos transversales que pueden pertenecer a varias áreas de conocimiento.

Durante el año 2005 se realizaron los siguientes nuevos cursos:

Ante la demanda de los colegiados por tener mayores y mejores servicios de cara a sus posibles pacientes y clientes, y dentro de la política colegial de consolidación de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación), se realizó un curso de Diseño de páginas web. Se planteaban los siguientes objetivos: ayudar al alumno a conocer los elementos básicos del lenguaje HTML y enseñarle a planificar su propia página personal, utilizando la herramienta de creación de páginas FrontPage.

También se organizó el Curso sobre la elaboración de informes psicológicos, ya que existe una gran cantidad de tipos diferentes de informes que deben presentarse como resultado de los distintos peritajes y problemas ético legales de diferente tipo. El objetivo de este curso es aprender a elaborar informes psicológicos, siguiendo unos criterios básicos de fiabilidad, validez y deontología.

Este curso se está diseñando también para poder acceder a él a través de formación On-line.

Otra de las actividades que se realizaron y que tuvo una gran repercusión, fue la visita al Colegio organizada por el CEDEFOP (Centro Europeo de Formación Ocupacional y Profesional). Esta visita, con el lema «El papel de las Universidades y otros institutos superiores

de enseñanza en la Formación Profesional», estaba dirigida a responsables europeos de Formación Ocupacional. Participaron 15 profesionales de diferentes países, entre ellos, Italia, Letonia, Alemania, Islandia, Dinamarca, República Checa, Austria, Reino Unido, Países Bajos y Polonia. Se realizó la presentación del Colegio y sus actividades, en especial las relacionadas con la formación en Psicología. Todos los asistentes se interesaron por el trabajo desarrollado por el Colegio.

## Vocalía de Iniciación a la Profesión

Durante al año 2005, la Vocalía de Iniciación a la Profesión ha seguido consolidando la labor iniciada desde su creación en el año 2001 e incrementando el alcance y difusión de sus acciones. La Vocalía tiene como objetivos:

- Detectar las necesidades, demandas y expectativas profesionales de los jóvenes psicólogos.
- Proporcionar una formación adecuada a los recién licenciados para facilitar su inserción en el mundo profesional.
- Dar a conocer el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: funcionamiento, servicios y ventajas.
- Potenciar la participación de los jóvenes psicólogos y nuevos colegiados en las actividades colegiales.
- Desarrollar canales de comunicación rápidos y eficaces que potencien la relación entre este colectivo y el Colegio de Psicólogos de Madrid.

Las actividades que se han realizado durante el año 2005 han sido:

- Servicio de asesoría y atención de la Vocalía. Asesoramiento individualizado mediante entrevista, atención telefónica y correo electrónico. Las consultas más frecuentes han estado relacionadas con las salidas profesionales de la Psicología y la inserción laboral.
- Coordinación con Aula Joven.
- Colaboración en las XI Jornadas de Psicología y Profesión de Aula Joven.
- Contacto con los representantes de estudiantes de las Facultades de Psicología y con el Colectivo de Estudiantes de Psicología (CEP).
- Colaboración del Colegio Oficial de Psicólogos en el 19º Congreso Europeo de Estudiantes de Psicología, organizado por el Colectivo de Estudiantes de Psicología CEP-PIE, bajo el auspicio de la Federación Europea de Asociaciones de Estudiantes de Psicología (EFPSA).

- Coordinación con el Servicio de Orientación Laboral - Bolsa de Trabajo.
- Presentación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y de la Vocalía en las Facultades de Psicología de Madrid (Universidad Autónoma, Universidad Complutense y Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Así mismo, mediante la firma de un convenio de colaboración entre la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, se ha realizado el Curso de Iniciación a la Actividad Profesional en Psicología de la Salud, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para la Formación Ocupacional.

### Grupo de Trabajo Aula Joven

Aula Joven es un grupo colaborador del Colegio cuyo principal objetivo consiste en acercar la profesión a los estudiantes de los últimos cursos de Psicología y a los recién licenciados de la Comunidad de Madrid. Asimismo, pretende ser un lugar de encuentro entre aquellos psicólogos que comienzan en la profesión y los que ya cuentan con una dilatada experiencia en el mundo de la Psicología.

Actualmente, las actividades de Aula Joven están distribuidas en diferentes grupos de trabajo, y cuenta en su base de datos con más de 500 estudiantes y licenciados en Psicología. Entre las diferentes actividades realizadas en el año 2005 destacan las siguientes:

- Elaboración y distribución del Boletín de Aula Joven en las diferentes facultades de Psicología de las universidades madrileñas. Este boletín informa de las diferentes noticias del Grupo.
- Participación en el 10º Salón Capital Humano (Salón Profesional de Dirección de Recursos Humanos) y en el 40º Congreso Anual de AEDIPE.
- Participación en la II edición de FISALUD (Feria Internacional de la Salud).
- Participación en los Actos de Promoción de las Facultades de



Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad Complutense de Madrid. En estos actos se dio la bienvenida a la profesión a los recién licenciados y se les entregó diversa documentación de interés.

- Información periódica a través de diferentes medios: el Grupo de Acogida, la Guía del Psicólogo, página web y correo electrónico.
- Contacto y actividades con la Vocalía de Iniciación a la Profesión, con los grupos de trabajo de las diferentes Vocalías y Secciones, y con otros grupos colaboradores.
- Desarrollo de las reuniones y actividades de los grupos de trabajo de Aula Joven: Psicología Infantil, Psicología Clínica, Psicología Social y Psicología de Urgencias y Emergencias.



Asimismo, en mayo de 2005 tuvo lugar la novena edición de las Jornadas de Psicología y Profesión, con las que se persiguen dos objetivos: estar presente en las Facultades de Psicología de Madrid, acercando el Colegio y el Aula Joven a los estudiantes, y ofrecer a los alumnos actividades de interés sobre las diferentes salidas profesionales. En el marco de las mismas se celebraron distintas actividades:

Conferencias: Cómo llegar a ser terapeuta sexual, LOPS: ¿qué hemos conseguido con tu participación?, Análisis transaccional como recurso profesional, Psicología y seguridad vial, Psicología del Trabajo: los primeros pasos.

Talleres: Terapia Gestalt, Búsqueda activa de empleo, Atención psicológica de personas con sordera.

### Vocalía de Psicología de la Intervención Social

Como en anteriores años, la actividad de esta Vocalía se ha centrado en continuar la línea de contactos institucionales que pretenden informar sobre el papel del psicólogo en este área de intervención. Concretamente, se ha participado en los debates más importantes sobre la planificación de los Servicios Sociales de la Comunidad en el Consejo Asesor de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid. También se han mantenido

reuniones de trabajo en relación al anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Otra línea importante de actuación se ha dirigido a favorecer la formación especializada en áreas emergentes (dependencias, violencia de género), para lo que se han diseñado numerosas actividades formativas y se han apoyado las actividades de los Grupos de Trabajo.

Se ha mantenido la colaboración con la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG), para la realización conjunta, con el apoyo de la Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid, de un ciclo anual de conferencias y mesas redondas.

También con la Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid se ha iniciado una nueva línea de colaboración institucional, que ha comenzado con un Proyecto de Investigación-Acción para la

intervención psicosocial en ancianos frágiles con alto riesgo de aislamiento social. Dicho proyecto continuará durante el 2006.

Con el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) además de continuar con el Curso de Especialista en Intervención Social con Mujeres, se impulsó la realización de una investigación para la elaboración de protocolos de atención psicológica a mujeres víctimas de malos tratos.

Finalmente se han atendido todas las dudas y solicitudes de asesoramiento que los colegiados han formulado a la Vocalía, y se ha continuado difundiendo las aportaciones que puede realizar la Psicología, tanto desde el punto de vista teórico como aplicado en diferentes ámbitos. En este sentido, se han mantenido e impulsado las acciones formativas realizadas de manera conjunta con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, el Instituto de la Mujer y la Dirección General de las Familias y la Infancia.



1



2

## GRUPOS DE TRABAJO

### Grupo de Trabajo sobre la condición social de la mujer

Durante el pasado año ha mantenido reuniones periódicas para debatir sobre aspectos psicológicos y sociales de la condición de la mujer, partiendo de las vivencias de las personas que lo componen.

### Grupo de Trabajo de atención integral a personas mayores

Este grupo ha representado al Colegio de Madrid en numerosas reuniones con la Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid y con la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología. Estas reuniones tenían como objetivos principales favorecer el desarrollo de estudios aplicados en el campo de la Psicología y de la población mayor de riesgo en Madrid y la organización conjunta de actividades formativas, como el XIV Ciclo de conferencias y mesas redondas de la Vocalía de Psicología de la Intervención Social 2005: Dependencia, Personas con Discapacidad y Envejecimiento.

Igualmente, desde este Grupo de Trabajo se iniciaron los contactos con la Dirección General del Mayor del Ayuntamiento de Madrid, formulando una relación de temas a partir de los cuales dar inicio a la colaboración institucional.

El Grupo de Trabajo ha continuado también desarrollando tareas de divulgación de la Psicología y del rol de los profesionales especializados en mayores a través de los medios de comunicación y de la edición de documentos informativos.

Las personas de este grupo participan en el diseño y puesta en marcha del Plan de Formación Superior en Servicios Sociales que se realiza con el IMSERSO.

#### Otras actividades de formación:

- IV Curso de especialista en intervención social con infancia y familia.
- V Curso de especialista en intervención social con mujeres. 2005.

1. Ciclo Conferencias Mayores

2. Curso de especialista en Intervención Social con Mujeres



### Conferencia sobre la valoración de dependencia

- Aspectos biopsicosociales de la valoración de la dependencia.
- Requisitos generales en el diseño de un instrumento para la valoración de la dependencia.

**XV Ciclo de conferencias de la Vocalía de Psicología de la Intervención Social:** La atención a la dependencia desde la perspectiva de las distintas administraciones y de los grupos políticos madrileños con representación parlamentaria.

#### Otras Conferencias:

- Los grupos de apoyo en la intervención comunitaria.
- El Apoyo Social en los Grupos de Autoayuda.

### Vocalía y Sección de Psicología Jurídica

En 2005 se convocaron elecciones para Junta Directiva de la Sección. A dichas elecciones se presentó una única candidatura que, de acuerdo con la normas electorales, fue proclamada electa el 10 de noviembre de 2005. La Junta Directiva de la Sección quedó conformada por los siguientes colegiados:

Coordinadora: Dña. M<sup>a</sup> Inmaculada Yela García  
 Sub-coordinadora: Dña. M<sup>a</sup> Paz Ruiz Tejedor  
 Secretario: D. Enrique Calzada Collantes  
 Tesorera: Dña. Concepción Salso de Domingo  
 Vocales: Dña. M<sup>a</sup> Jesús Cantos Cebrián, Dña. Pilar Alvarado Ballesteros, D. Ángel Benseny Pellicer, D. José Luis Castellanos Delgado, Dña. Alicia Fuertes Pérez, Dña. Paloma Morera Arias, Dña. M<sup>a</sup> Luisa Pérez Caballero y Dña. Odette Terol Levy.

Durante este año la actividad de la Sección se ha centrado en el asesoramiento a la Junta de Gobierno para el desarrollo de los convenios firmados por el Colegio con distintas instituciones de la Comunidad de Madrid. Estos convenios se referían a la intervención en violencia de género o la atención psicológica en Juzgados de Guardia y Oficinas Judiciales. Asimismo, se ha participado como representante del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en los Grupos de Trabajo estatales.

Por otro lado, se han organizado las siguientes actividades de formación:

- Mesa redonda: Análisis psicojurídico del Reglamento de Responsabilidad Penal de Menores.
- Conferencia sobre Modificaciones de la Ley del Divorcio.
- Cena coloquio: El desconocido problema del maltrato a los ancianos.
- Experiencia de intervención psicosocial en un centro penitenciario: propuesta de modelo de trabajo.
- Curso de Entrenamiento en Mediación.
- VIII Curso de Experto en Psicología Jurídica.

## Vocalía de Psicología del Trabajo

En el año 2005 se ha continuado con la labor formativa y divulgativa, así como con las colaboraciones ya iniciadas con otras entidades del ámbito de los Recursos Humanos. El foco principal es el desarrollo del know-how que hace de los profesionales de la Psicología unos de los más capacitados, especialmente en dos de las áreas de los Recursos Humanos: Selección y Evaluación, por un lado, y Formación y Desarrollo, por otro. Paralelamente se ha procurado complementar nuestras fortalezas históricas con la formación en otros aspectos no tan propios de la Psicología, pero que son necesarios para el devenir profesional del Psicólogo del Trabajo.

Así mismo, durante 2005 se ha procedido a la preparación de diversas jornadas que tendrán lugar en 2006, y cuyo objetivo



consiste en la actualización constante en áreas de interés. Las temáticas de estas jornadas serán innovación en formación, innovación en selección, así como estrategias de calidad de vida laboral.

Se ha seguido manteniendo una excelente colaboración con Aedipe Centro. El Colegio tuvo de nuevo presencia, a través de esta Vocalía, en el Salón de Capital Humano, principal punto de encuentro de los profesionales de esta área, con el objetivo de seguir promocionando la labor y la imagen de la Psicología del Trabajo en el mundo de los Recursos Humanos.

Se han organizado las siguientes actividades de formación

- III Edición del curso superior en selección y evaluación.
- III Edición del curso superior en técnica y gestión de la formación.
- Jornada: La Gestión por Competencias al día de hoy
- Presentación del libro. Gestión por Competencias: El reto compartido del crecimiento personal y de la organización. 2004.
- Presentación del libro Homo Valens. Naturaleza, Origen y Gestión del Valor en la Empresa.



## Vocalía del Tráfico y de la Seguridad

En el transcurso del año 2005, la Vocalía del Tráfico y de la Seguridad del Colegio de Psicólogos ha realizado las siguientes actividades:

Asesoría personalizada. Por un lado, el responsable de la Vocalía mantuvo 10 entrevistas en la sede del Colegio. Por otro el servicio de información telefónico permanente y, en concreto, la colegiada D<sup>a</sup> Pilar Bravo Fernández, atendió alrededor de 70 consultas.

Colaboración con otras instituciones. Durante 2005 se mantuvieron diversas reuniones en el marco de la colaboración entre la Comisión Central Dictaminadora de la Dirección General de Tráfico y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. También tuvieron lugar diversas reuniones con el Instituto Universitario de Tráfico y Seguridad Vial de la Universidad de Valencia (INTRAS).

1. Firma del acuerdo de colaboración con AEDIPE Centro
2. Presentación del libro Homo Valens

Por último la Vocalía se reunió con la Dirección General de Tráfico para participar en la reunión del Grupo de Trabajo «Educación y Formación», cuyo objetivo principal fue el análisis de los programas de formación en la conducción y educación para la sensibilización en Seguridad Vial.

Encuentros profesionales. Entre los encuentros a los que asistió la Vocalía cabe mencionar las IV Jornadas de ATTITUDES: ¿Hay justicia en el tráfico?, participando en el focus group sobre «El sistema sancionador» y FISALUD 2005, con una destacada presencia en el stand del Colegio.

Los temas más significativos tratados en las reuniones con la Coordinadora Estatal de Psicología del Tráfico y de la Seguridad se encuentra la aportación al Anteproyecto de Ley de Tráfico y Seguridad Vial para regular los permisos y licencias de conducir por puntos, texto al que se han hecho numerosas propuestas de mejora.

La presencia en los medios de comunicación durante 2005 ha continuado siendo intensa, especialmente en temas relacionados con incidentes con armas de fuego.



## Comisión de Recursos

En la Asamblea General Extraordinaria de 31 de mayo de 2005 se ratificó la designación de D. César Gilolmo López como nuevo miembro de la Comisión de Recursos, quedando ésta formada por los siguientes colegiados:

Dña. Pilar Arranz Carrillo de Albornoz (Presidenta), D. Antonio García Moreno (Secretario), D. Adolfo Fernández Barroso, D. César Gilolmo López, D. Adolfo Hernández Gordillo y D. José Eugenio Gómez Muñoz, asesor jurídico del Colegio como vocal nato.

La principal función de la Comisión de Recursos consiste en resolver los recursos que los colegiados y los ciudadanos puedan interponer

contra resoluciones de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Durante el año 2005 se recibieron 13 recursos y se resolvieron ocho -uno del 2004 y siete de 2005-, quedando seis en fase de tramitación.

Entre los temas abordados se encuentran los siguientes: baja por impago de cuotas, desacuerdos con sanciones derivadas de denuncias tramitadas ante la Comisión Deontológica del Colegio de Madrid (informes periciales de tramitación de divorcio por tema de custodia hijos menores), denegación de incorporación al turno de mediación familiar y certificado de actividad profesional.

Por último, cabe mencionar que desde la Comisión de Recursos se impulsó la traducción de un documento sobre directrices de evaluación de custodia de niños, cuyos padres se encuentran en proceso de divorcio, del Council of representatives of the APA y el Comité de práctica profesional y estándares: Guidelines for child custody evaluations in divorce proceedings (1994). APA, 48 (7):677-80.

## Comisión Deontológica

En el año 2005, y de acuerdo con las normas colegiales, se ha procedido a la renovación de los cargos de la Comisión Deontológica a la propuesta de nuevos miembros, quedando formada por los siguientes colegiados:

D. Máximo Aláez Fernández  
D. José Ignacio Bolaños Cartujo  
Dña. M<sup>a</sup> Paz García Vera  
D. Mateo Martínez Isaac  
Dña. Gloria Martínez Tellería  
D. Carlos Mas Pérez  
Dña. Georgina Otero Gutiérrez  
Dña. Blanca Vázquez Mezquita  
D. Javier Urrea Portillo  
Dña. M<sup>a</sup> Francisca Colodrón Gómez, enlace con la Junta de Gobierno  
D. José Eugenio Gómez Muñoz, asesor jurídico del Colegio.



1. Reunión de trabajo de la Comisión de Recursos

Los miembros que dejan la Comisión Deontológica y a los cuales hay que agradecerles su trabajo y esfuerzo son:

D. Luis María Sanz Moriñigo y  
Dña. Victoria Noguerol Noguerol.

Durante este año la Comisión Deontológica ha trabajado estrechamente con la Junta de Gobierno en las propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión que fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre.



Asimismo, se ha representado al Colegio en varios actos, entre ellos en la jornada sobre aspectos deontológicos, emisión de informes, etc., organizada por la Dirección General de la Mujer y dirigida a los psicólogas y trabajadoras sociales dependientes de dicha Dirección.

En 2005 en recibieron en el Colegio 30 solicitudes de valoración de actos profesionales, de las cuales siete no han sido admitidas a trámite. En 23 casos se procedió a la apertura de expediente en fase de información reservada.

Durante el año 2005 se han resuelto 21 expedientes, quedando 33 casos pendientes de estudio y 15 en fase de expediente disciplinario.

### Comisión Regidora del Turno de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales (TIP-AI)

El Convenio de Colaboración entre el Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Consejería de Familia y Asuntos sociales de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se renovó a principios del pasado año. Ello permite que los psicólogos colegiados inscritos en el TIP-AI puedan realizar los informes psicológicos obligatorios para las familias adoptantes.





La Comisión Regidora del TIP-AI se ha reunido periódicamente para cumplir con sus objetivos: mejorar la calidad del servicio a las familias adoptantes, revisar las demandas presentadas y proponer acciones para favorecer el intercambio de experiencias y la formación permanente entre los miembros del Turno.

La Comisión ha mantenido reuniones periódicas en las que ha contado con la participación activa de los representantes de los miembros del TIP-AI, Dña. Paula Moya Gómez y Dña. Teresa Arce Díaz. En diciembre de 2005, los psicólogos pertenecientes al TIP-AI eran 112.

#### 1. Reunión de trabajo de la Comisión Deontológica



## Directorio de centros, consultas y servicios de psicología

Este servicio facilita a las personas que necesitan un psicólogo/a el acceso directo a listados de colegiados/as que trabajan en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.



En el año 2005 se emprendió un proceso de mejora del servicio prestado por la antigua Guía de Recursos. El actual Directorio de centros, consultas y servicios de Psicología presenta una denominación mucho más intuitiva para los potenciales usuarios de los servicios psicológicos. Además, la aplicación informática de búsqueda, instalada en la página web del Colegio, está especialmente diseñada para que personas sin demasiados conocimientos informáticos puedan utilizarla con facilidad. El Directorio incorpora también un diseño más elaborado y nuevos datos de interés para los usuarios, como el horario de atención al público, el manejo de idiomas, la accesibilidad de las instalaciones para discapacitados, la posibilidad de incluir una fotografía del psicólogo, etc.

Hasta el 31 de diciembre de 2005 solicitaron su incorporación al Directorio de centros, consultas y servicios de Psicología 932 colegiados.

Otra de las mejoras incorporadas al Directorio es la posibilidad para los colegiados de tramitar su solicitud de incorporación a través de Internet. Concretamente, la ficha de solicitud está instalada en la zona privada de la web del Colegio y desde ahí puede ser cumplimentada y enviada a la Secretaría del Colegio.

Además, el servicio de asesoramiento que se presta a quienes recurren al Colegio cuando necesitan un psicólogo/a ha ampliado significativamente su horario de atención, pasando a estar disponible durante todo el horario de apertura del Colegio.

Todas estas mejoras pretenden facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios psicológicos de calidad, garantizando que éstos se prestan por licenciados en Psicología colegiados, e incrementar el número de intervenciones realizadas por los psicólogos.

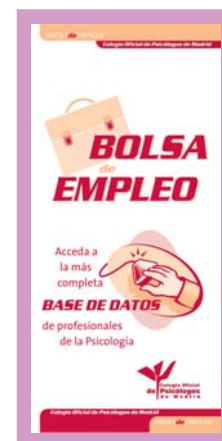
## Bolsa de Empleo

El departamento de Bolsa de Empleo consta de tres servicios: Orientación Laboral, Intermediación Laboral y Tablón de Anuncios.

A lo largo de 2005 se han llevado a cabo 249 entrevistas de orientación profesional (235 presenciales y 14 telefónicas) para mejorar la empleabilidad de los colegiados que lo solicitaron.

Adicionalmente, se realizaron 85 entrevistas de selección de personal entre los colegiados inscritos en Bolsa de Empleo para cubrir puestos de psicólogos en la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid.

Se recibieron 175 peticiones de empresas para cubrir puestos de trabajo, a las que se respondió enviando 1.697 currículos, de entre los casi dos mil inscritos en Bolsa de Empleo.



También se ha inaugurado una nueva utilidad del Tablón de Anuncios de Bolsa de Empleo, accesible a través del área privada de la página web del Colegio, donde se pueden consultar ofertas de empleo complementarias del servicio de Intermediación Laboral y noticias relacionadas con el mundo laboral.

A continuación se muestran los cuadros que resumen los resultados obtenidos por el servicio de Intermediación Laboral durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2005.

### PUESTOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS Y CURRÍCULOS ENVIADOS

| Áreas                    | Puestos    | Currículos enviados |
|--------------------------|------------|---------------------|
| Trabajo y Organizaciones | 52         | 449                 |
| Clínica y de la Salud    | 35         | 366                 |
| Intervención Social      | 33         | 301                 |
| Formación                | 22         | 208                 |
| Educativa                | 12         | 143                 |
| Seguridad Vial           | 11         | 126                 |
| Mercadotecnia            | 3          | 31                  |
| Comunicación             | 1          | 20                  |
| Drogodependencias        | 1          | 14                  |
| Jurídica y Forense       | 1          | 11                  |
| Emergencias              | 1          | 11                  |
| Adopciones               | 1          | 9                   |
| Aeronáutica              | 1          | 4                   |
| Neuropsicología          | 1          | 4                   |
| <b>Total</b>             | <b>175</b> | <b>1.697</b>        |

## LOS PUESTOS QUE MÁS DEMANDAN LAS EMPRESAS

|                                                                         |       |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|
| Técnico de selección de personal . . . . .                              | 12,6% |
| Psicoterapeuta . . . . .                                                | 10,9% |
| Formadores y técnicos de formación en empresas y asociaciones . . . . . | 8,6%  |
| Psicólogo de Seguridad Vial . . . . .                                   | 6,3%  |
| Psicólogo de Intervención Social con mujeres. . . . .                   | 4,0%  |
| Psicólogo de Intervención Social con ancianos . . . . .                 | 3,4%  |
| Psicólogo educativo . . . . .                                           | 2,7%  |
| Psicólogo clínico (especialista) . . . . .                              | 2,3%  |
| Logopeda . . . . .                                                      | 1,7%  |
| Otros . . . . .                                                         | 47,5% |

**Nota:** Porcentajes sobre el total de puestos recibidos

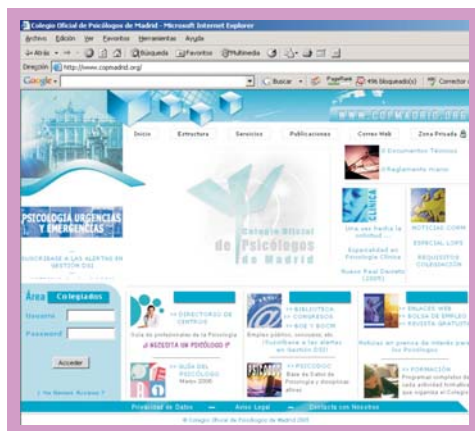
## Servicios de Internet

### Nuevos servicios en la web

Las aplicación de las nuevas tecnologías facilita la actualización profesional, crea nuevos canales para la comunicación y difusión del conocimiento y agiliza las gestiones administrativas.

El Colegio ha sido pionero en la aplicación de las nuevas tecnologías facilitando a los colegiados el acceso a Internet desde 1996. En 2005, se han puesto en marcha en la web del Colegio nuevos servicios que facilitan algunas gestiones administrativas y el acceso a la información relevante. Así mismo, se pretende que en los próximos años se incrementen las gestiones y servicios ofrecidos a través de la web con el fin de facilitar las labores profesionales de los colegiados.

Los nuevos servicios se ofrecen en el Área Colegiados de la web del Colegio en la que se requiere una identificación del colegiado. La identi-



cación consiste en un registro que realiza el colegiado en la propia web: sólo tiene que introducir su número de colegiado, su NIF y una dirección de correo electrónico. En la dirección de correo electrónico recibirá la contraseña que es asignada de forma automática y que permitirá su acceso a todos los servicios.

A partir de noviembre de 2005, los colegiados pudieron realizar las siguientes gestiones administrativas en la web del Colegio:

- Solicitar la incorporación en el Directorio de centros, consultas y servicios de Psicología,
- Solicitar la recepción gratuita de las revistas editadas por el Colegio.

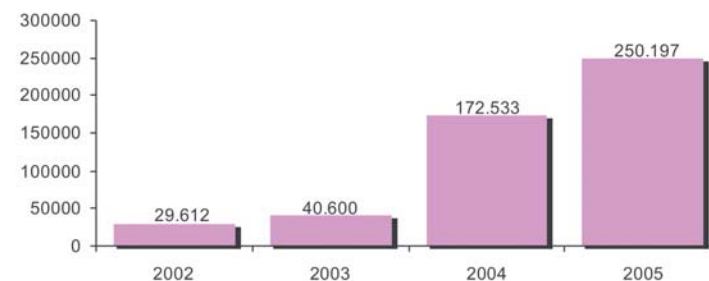
Además, también es posible acceder a información profesional seleccionada por la Bolsa de Trabajo y la Biblioteca del Colegio:

- Conocer ofertas de empleo y concursos de servicios seleccionados,
- Búsqueda en las bases de datos de la Biblioteca,
- Reserva de libros para recibir el aviso cuando estén disponibles para el préstamo y
- Servicio de alertas personalizadas sobre las novedades.

### Acceso gratuito a Internet

El objetivo del servicio gratuito de acceso a Internet a través de la Red de Colegios Profesionales (Recol) es dotar a los profesionales colegiados

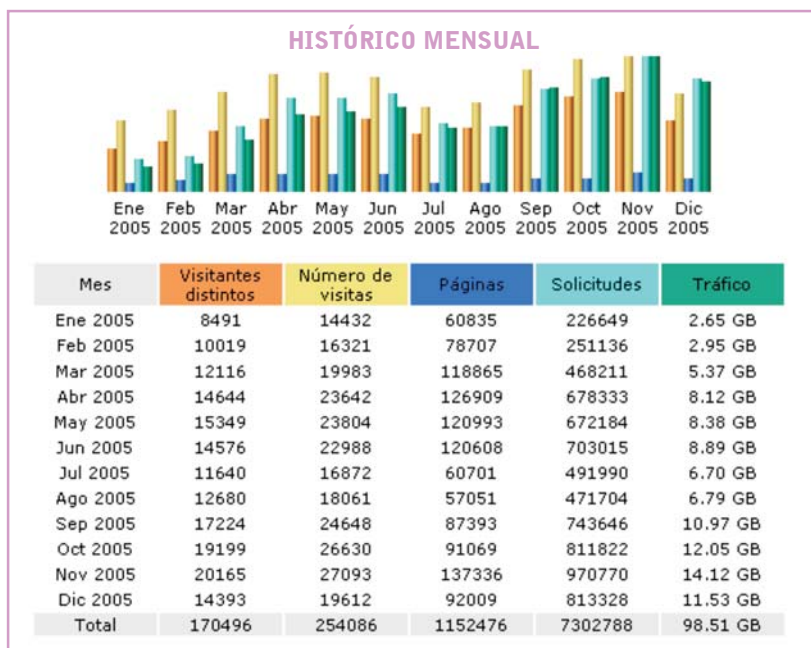
## VISITAS PÁGINA WEB DEL COLEGIO



de un acceso a la red informática seguro y abierto al resto de redes profesionales. A finales de 2005 eran 2.919 los colegiados que disponían de este servicio.

## Servicio de Asesoramiento sobre Internet

Todos los colegiados usuarios de Internet han podido utilizar el servicio gratuito de la Asesoría, tanto para ampliar sus conocimientos como para aclarar cualquier duda sobre la forma de trabajar e implantar el acceso a Internet. Este servicio ha recibido una media de 450 consultas mensuales.



El número de páginas visitadas durante el año fue de 1.152.476. Esto significa que cada uno de los 170.496 usuarios visitó una media de 4,53 páginas en cada una de sus visitas.

## Centro de Acceso Público a Internet

Durante el año 2005 el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha gestionado el Centro de Acceso Público a Internet, al que han accedido un total de 1.509 usuarios. Este centro se ha mantenido abierto de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.



|                                                |              |
|------------------------------------------------|--------------|
| Nº Medio de usuarios/día . . . . .             | 6            |
| Nº de usos . . . . .                           | 1.509        |
| Nº de usos/puesto . . . . .                    | 251          |
| Nº de usos por mes de funcionamiento . . . . . | 126          |
| Nº de días abierto . . . . .                   | 249          |
| <b>Nº total de horas . . . . .</b>             | <b>1.992</b> |

## Formación

Una de las principales preocupaciones del Colegio de Psicólogos de Madrid es que los profesionales adscritos a él estén adecuadamente preparados para poder satisfacer las necesidades sociales que, lógicamente, se encuentran en continua evolución. Por ello una de sus máximas prioridades consiste en cuidar la calidad de la formación que ofrece, haciendo hincapié especialmente en su adecuación a las necesidades de desarrollo profesional.

El Colegio considera también muy importante invertir en el continuo reciclaje de todos los psicólogos y, consecuentemente, fomenta la formación continua para ofrecer respuesta a los nuevos ámbitos de actuación. Durante el año 2005 se han tratado temas como la violencia



de género, la intervención en urgencias y catástrofes, la mediación familiar o la psicoterapia, trabajando simultáneamente por la creación y el mantenimiento de un empleo de calidad.

El Colegio de Psicólogos de Madrid ha establecido convenios y acuerdos de colaboración con diferentes entidades con el fin de avalar y, como se indicaba anteriormente, dotar a sus cursos de mayor calidad. Las entidades con las que se han firmado convenios durante el año 2005 son, entre otras, el Ministerio de Sanidad y Consumo, la Consejería de Sanidad, el Instituto de la Mujer, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Además el Colegio solicitó acreditación de la formación que organiza a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Durante el año 2005 han sido acreditados, entre otros, el Curso de Postgrado de Psicología de Urgencias y Emergencias, el Curso de Especialista en Psicología de Urgencias, Emergencias y Catástrofes, el de Introducción a la terapia sexual y de pareja, el Curso de Neuropsicología Infantil y las I Jornadas sobre Violencia en la Enseñanza: Bullying.

Las actividades que organiza el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid a través del Departamento de Formación se presentan en diferentes formatos para ofrecer las mejores oportunidades de formación y reciclaje a todos los perfiles profesionales: actividades gratuitas, cursos monográficos, formación especializada y planes de formación.

## Actividades de entrada libre y gratuita

**Conferencias y mesas redondas.** Se organizan en torno a las principales áreas de la Psicología, y en ellas participan expertos en los diferentes campos, propiciando así la puesta en común de sus experiencias profesionales. Durante el año 2005 se han celebrado más de 30 actividades de estas características. Se trataron asuntos como la nueva Ley de Educación, la valoración de la dependencia, la futura Ley de Autonomía Personal, la Ley del Divorcio o el Reglamento de Responsabilidad Penal de Menores.

**Sesiones clínicas.** Son exposiciones de casos reales atendidos por psicólogos pertenecientes al Colegio. El conferenciante comenta el caso y se propicia a partir de ahí un debate con los participantes, fomentando el intercambio de experiencias. La programación de las exposiciones está abierta a las propuestas de todos los colegiados. Durante el año 2005 se realizaron 10 sesiones clínicas, entre ellas: Dificultades familiares tras la adopción, Tratamiento psicoanalítico de un caso de anorexia grave de una niña de 7 años o Rehabilitación de las funciones cognitivas del enfermo esquizofrénico a través de la intervención en la atención sostenida.

**Experiencias.** Son exposiciones de trabajos realizados por psicólogos colegiados en campos de intervención de la Psicología, donde se valora la actualidad del trabajo realizado, la relevancia del mismo y la apertura a nuevas vías de aplicación en algún terreno ya consolidado. Todos los asistentes participan en el coloquio posterior a la exposición. Algunos de los títulos presentados durante el año 2005 fueron: Formación de mediadores de conflictos en el centro educativo, Aplicación y evaluación

de los programas de educación para la tolerancia y Prevención de la violencia en los jóvenes.

**Presentación de libros.** Con cierta periodicidad, autores e instituciones de renombre solicitan al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid la posibilidad de realizar la presentación de sus obras en las aulas del Colegio, por su alto interés en el ámbito de la Psicología. En el año 2005 se presentó la Escala de Inteligencia de Weschler para Niños-IV de TEA Ediciones, y “La Mente o la Vida” y “Una aproximación a la Terapia de Aceptación y Compromiso” (de Desclée de Brouwer), “Gestión por competencias: el reto compartido de crecimiento personal y de la organización” (publicado en 2004 por ESIC), entre otros.

**Cursos gratuitos.** Con el objetivo de ofrecer un mayor servicio, se subvencionaron cursos de interés para el colectivo de psicólogos. Así, durante el año 2005 se organizó el Curso de iniciación a la actividad profesional en Psicología de la Salud y el curso sobre SIDA: prevención e intervención terapéutica, dirigidos especialmente a aquellos colegiados que desean comenzar a ejercer profesionalmente la Psicología por cuenta propia.

### Cursos monográficos

Durante el pasado año se realizaron más de 35 cursos cuyo objetivo era la interacción constante entre el profesorado y los alumnos a través del estudio de casos reales, trabajos en grupo, etc., es decir, una dinámica participativa que permitiese incrementar, además, la motivación de los participantes así como favorecer el intercambio de experiencias.

Esta oferta se actualizó de forma periódica, ya que todos los meses se inician nuevas actividades.

En 2005 se ha integrado una metodología interactiva que complementa los cursos con foros y chats a través de la página web institucional del Colegio, permitiendo así la continuidad formativa una vez finalizado el curso presencial.

Algunos de los cursos más demandados fueron: Curso de elaboración de informes psicológicos, Curso de introducción a la terapia sexual y de pareja, Curso de entrenamiento en mediación o el Curso de diseño de páginas web.

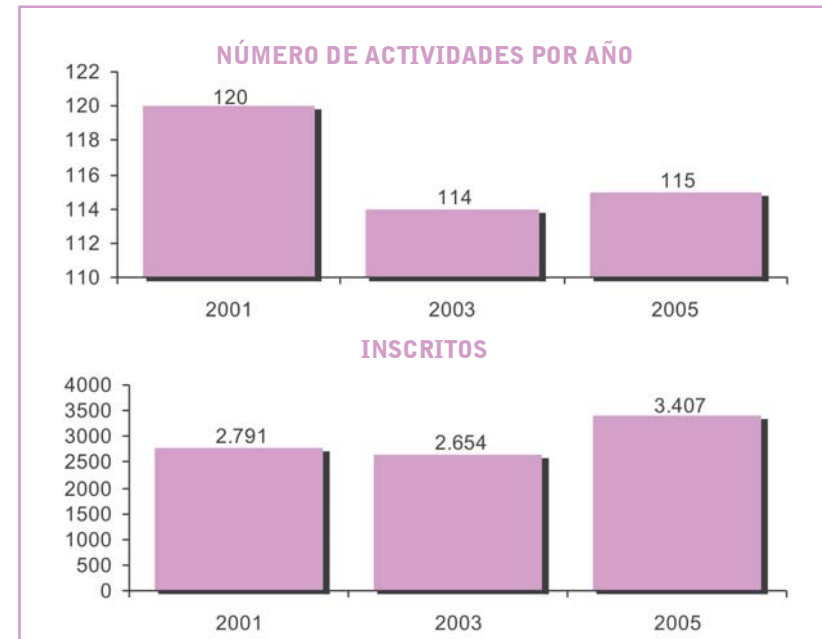
En 2005 comenzó el Curso Básico de Urgencias y Emergencias on-line, que recoge el mismo contenido que la versión presencial y supone una oportunidad para aquellos alumnos que no pueden desplazarse al aula.

### Cursos de formación especializada

Durante el año 2005 la oferta de actividades formativas en las que la formación teórica se complementa con una formación práctica adecuada, se ha incrementado notablemente, con más de 3.000 horas de prácticas.

Para conseguir este objetivo se han llegado a acuerdos de colaboración con el Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112), con los Juzgados de la Comunidad de Madrid o con los Centros de Apoyo a la Familia del Ayuntamiento de Madrid.

Las prácticas en entidades externas han estado presentes en los cursos de: Especialista en Psicoterapia, Curso de Experto en Psicología



Jurídica, Curso de Especialista en Mediación Familiar o Curso de Especialista en Urgencias y Emergencias.

### Planes de formación

Estos planes cuentan con una larga trayectoria, habiéndose celebrado varias ediciones de los mismos. Se basan en una formación detallada y profunda sobre un asunto en concreto. Se conforman sobre diferentes cursos formativos, permitiendo realizar un itinerario formativo personalizado. En 2005 se llevó a cabo el Plan de Formación Superior en Servicios Sociales en colaboración con el IMSERSO.

En general, la valoración que ha recibido la formación del Colegio por parte de los alumnos ha sido bastante alta: el curso en general 8.4, un 8.5 los profesores y un 7.8 los materiales entregados.

### Becas para actividades formativas

A través de los diferentes convenios con instituciones públicas y entidades privadas que organizan másters, cursos, congresos y jornadas, los colegiados de Madrid ha podido optar tanto a becas como a precios especiales de inscripción en 55 actividades.

En el año 2005 se han ofertado 114 becas con un importe total de 74.692 euros.

### Biblioteca y documentación

La formación continua, la actualización y la capacitación en métodos y técnicas psicológicas son una necesidad ineludible de los colegiados y constituyen una garantía de calidad para las investigaciones y actuaciones profesionales.

El principal objetivo de la biblioteca del Colegio es contribuir a la cualificación de los colegiados a través de la oferta de servicios que facilitan el acceso a la información científica y profesional.

Los servicios abarcan desde la búsqueda bibliográfica al acceso directo a las publicaciones. Además, durante el año 2005 se ha incluido la posibilidad de solicitar alertas sobre novedades y orientación personalizada.



1. Sala de la Biblioteca del Colegio

La biblioteca del Colegio ofrece un fondo bibliográfico en castellano muy completo en los tres últimos años. Tiene más libros en castellano y de reciente edición que cualquier biblioteca universitaria. El 30% de todos los libros de psicología recientemente editados están en la biblioteca del Colegio.

En cuanto a revistas en castellano, la hemeroteca del Colegio es muy superior a una biblioteca universitaria, exceptuando la hemeroteca de psicología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El hecho más notable en el 2005 ha sido la publicación en Internet de los catálogos de la biblioteca, la puesta en marcha de la reserva de libros a través de Internet y la emisión de alertas personalizadas a través del correo electrónico.

Se ha seguido así mismo una tendencia al aumento de la adquisición de publicaciones accesibles a través de Internet. Las ventajas añadidas de este tipo de formato son varias. Por una parte, la disponibilidad de estos materiales no está limitada a un número limitado de colegiados,

ya que varios colegiados pueden acceder a ellos simultáneamente, sin las restricciones que impone un préstamo, una reserva ó consulta y, por otra parte, su uso puede darse en el lugar y momento que mejor convenga al interesado, sin requerir desplazamientos a la sede del Colegio ni límites en los horarios en los que puede realizar la consulta.

- 7.000 artículos de revistas a texto completo disponibles a través de PSICODOC, incluidas las cinco revistas editadas por el Colegio
- 200 monografías, informes, manuales, guía clínicas, etc.
- 67 materiales de cursos del Colegio, entre los que se encuentran materiales del curso de especialista en psicología de urgencia y del curso de especialista en intervención social con infancia y familia.

### **Psicodoc. <http://psicodoc.copmadrid.org>**

Se trata de una base de datos que incluye trabajos publicados en revistas, congresos y libros cuya temática sea la Psicología y otras disciplinas afines. Ofrece así la posibilidad de identificar información relevante sobre las técnicas más eficaces de intervención y las novedades en los diferentes campos de conocimiento.

El interés de la información se asegura realizando una inclusión selectiva de revistas que, de acuerdo a estándares establecidos internacionalmente, han alcanzado una elevada calidad editorial.

La totalidad de la producción científica publicada en estas revistas se encuentra reflejada en PSICODOC de la forma más inmediata posible.



Durante 2005, el promedio anual de tiempo entre la edición de una revista y su difusión en PSICODOC ha sido de 4 meses.

Además, se trata de una fuente de información muy útil para obtener información novedosa o muy específica que raramente se encuentra en libros, así como para conocer el estado del conocimiento más actual en cada materia.

La presencia de PSICODOC en 45 bibliotecas universitarias y el creciente interés que suscita en el ámbito latinoamericano evidencian la calidad alcanzada y el atractivo para los investigadores y docentes.

Además, existen otros indicadores favorables a PSICODOC. El número de pruebas solicitadas para acceder a Psicodoc se ha duplicado con respecto al año anterior - 123 pruebas de universidades con respecto a 66 pruebas en el año 2004. Y por último, el uso que los suscriptores hacen de PSICODOC es notablemente más intensivo que en el 2004 – 140.178 consultas efectuadas, que representan un 39% de incremento.

### **Servicio de difusión sobre novedades**

Las obras recientes en el ámbito de Psicología, la oferta formativa para psicólogos, la legislación referente a empleo público, subvenciones y el ejercicio de la profesión son las novedades que difunde la biblioteca.

El criterio para incorporar nuevas publicaciones o informaciones es selectivo para garantizar la adecuación de los contenidos a las necesidades profesionales de los colegiados.

Los boletines oficiales de las Administraciones Públicas –Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín del Ayuntamiento de Madrid– se revisan para seleccionar información de interés para los que buscan empleo, o bien son profesionales autónomos, o son empresarios. Se ha realizado una labor de coordinación junto con el servicio de Bolsa de Trabajo para asegurar la máxima difusión.

- 287 disposiciones para buscar empleo o becas.
- 423 disposiciones para obtener contratos de servicios, ayudas económicas o premios.
- 236 disposiciones para conocer la legislación y regulaciones vigentes para el ejercicio de la profesión.

La oferta formativa se ha seleccionado para garantizar que ha sido

impartida por psicólogos y que los contenidos son adecuados para una especialización profesional.

- 600 cursos al año.
- 70 congresos al año.

La difusión de las novedades ha sido efectuada mediante la Guía del Psicólogo, y en algunos casos, en la web del Colegio.

A partir de noviembre de 2005, se dispone de un nuevo servicio de alerta de novedades que se muestra en la web de la biblioteca - <http://www.copmadrid.org/biblioteca.htm> bajo el nombre de Gestión DSI (el acrónimo de la denominación técnica de los servicios de alertas bibliotecarias - difusión selectiva de la información - es DSI). Este servicio permite:

- recibir las alertas en el propio correo electrónico o consultarlas a través de Internet,
- la posibilidad de ser informado únicamente de lo que se ajusta a los propios intereses,
- recibir o consultar las alertas cada semana o cada mes.

### Fondo de publicaciones científicas y profesionales

La incorporación de nuevas publicaciones a la biblioteca es primordial para facilitar la actualización de conocimientos de los colegiados.

Cada obra se valora con el fin de adquirir únicamente aquellas que sean de mayor relevancia por la calidad de sus contenidos y las temáticas que abordan. Por una parte, las nuevas obras deben ser recientemente editadas -la mayoría publicadas en el año en curso- y, por otra, haber obtenido reseñas favorables en las revistas profesionales. La política selectiva de adquisiciones ha puesto a disposición de los colegiados un 15% del total de la producción editorial española publicada en los dos últimos años.

- 500 libros al año, el 80% editados en los dos últimos años.

Con respecto a las revistas, se han seleccionado aquellas que han alcanzado los estándares mínimos de calidad editorial u ofrecen información de interés profesional elevado. Las que obtienen mayor puntuación se incorporan en PSICODOC.

- 1.200 números nuevos de revistas al año.

## Turno de Intervención Profesional para las Adopciones Internacionales (TIP-AI)

En el año 2005, se atendieron 1.358 solicitudes de valoración psicológica y de elaboración del informe de Adopciones Internacionales

El TIP-AI contó con 112 psicólogos colegiados para realizar estas valoraciones.

En el servicio telefónico de orientación e información ofrecido por el coordinador del TIP-AI, tanto a profesionales, como a familias e instituciones, se atendieron 2.000 consultas. En el servicio telefónico sobre tramitación, comunicación de fax, pagos, etc, ofrecido por la administrativa del TIP-AI, se produjeron cerca de 5.000 llamadas.

| Asignaciones por año | 2003  | 2004  | 2005  |
|----------------------|-------|-------|-------|
|                      | 1.110 | 1.143 | 1.358 |

Se realizaron, así mismo, actividades formativas y se constituyeron diferentes grupos de trabajo.

### Actividades de formación

#### II Encuentro de Trabajo del TIP-AI

Se trataron los contenidos siguientes:

- La labor de los grupos de trabajo del TIP-AI.
- La Comisión Interna del TIP-AI.
- Aspectos implicados en la evolución y toma de decisiones en los informes del TIP-AI. Estudio comparativo.
- Modelo de informe psicológico.
- Modelo de informe negativo.
- La adopción internacional por parte de parejas del mismo sexo.

### Grupos de trabajo

#### Grupo de investigación y valoración en adopciones internacionales (IVAI)

Ha elaborado el Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores (CUIDA) publicado por TEA, que se

presentó por el grupo IVAI y TEA en el 9º Congreso Europeo de Psicología celebrado en Granada del 3 al 8 de Julio.

### Grupo de Post-adopción

Este grupo, que lleva a cabo desde su inicio los Encuentros de Trabajo sobre Adopciones Internacionales, ha buscado la participación activa de los componentes del TIP-AI, a través de exposiciones de los grupos y profesionales del Turno en diferentes espacios.

En un segundo periodo (2006-2007) se plantearán alternar los Encuentros (restringidos e internos) del TIP-AI, con jornadas de trabajo organizadas con profesionales de otras instituciones que participan en el proceso.

### Grupo de Clínica y Prevención en Adopción

Durante el año 2005 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Revisión y supervisión de casos de adopciones internacionales.
- Revisión bibliográfica de artículos y libros relacionados con la adopción internacional.
- Reflexión sobre criterios útiles en la realización de informes negativos.
- Discusión y elaboración de criterios para la puesta en marcha de un cuestionario a padres para valorar el proceso de adaptación menor-familia y sus peculiaridades y dificultades.

### Comisión de valoración de criterios para la emisión de informes negativos

Esta comisión ha estado centrada en los siguientes aspectos:

- Reflexión sobre los criterios que permitan orientar los informes negativos.
- Revisión de los criterios de la Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid desde la Psicología.
- Estudio detallado de los epígrafes: Salud física, Salud psíquica.
- Valoración de actuaciones posibles que desaconsejen la adopción.

### Acuerdos con otras entidades

El Colegio ha firmado más de 25 acuerdos con empresas y entidades de diversa naturaleza que ofrecen productos y servicios con ventajas y

precios especiales para los colegiados: abogados, agencias matrimoniales, arquitectos, asistencia a domicilio, bancos, clínicas, expresión corporal, fisioterapia, informática, floristería, oficinas, preparación al parto, residencias, balnearios, viajes o viviendas, entre otros.

### Turno de Peritajes

En cumplimiento de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 de enero de 2000, se procedió nuevamente a la apertura de la lista de peritos psicólogos.

Esta lista se edita a través de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid mediante una publicación que engloba a todos los profesionales colegiados de la Comunidad de Madrid y se distribuye a todos los Juzgados de la Comunidad.

En 2005 se recibieron 60 peticiones de incorporación en relación con la Ley de Enjuiciamiento Civil. De ellas 56 fueron admitidas y se rechazaron las 4 que no cumplían los requisitos exigidos.

Por áreas de especialización el número de solicitudes se centró en las siguientes áreas (cada solicitante podía incluir como máximo dos ámbitos): 48 en Clínica, 51 en Jurídica, 2 en Social y 3 en Educativa.

Para el turno de peritos en Mediación Familiar se recibieron 43 solicitudes, y se admitieron 32.

Para el turno de Peritos Calígrafos se recibieron 6 peticiones, cumpliendo todas ellas los requisitos fijados por la Unión de Colegios.

### Publicaciones del Colegio

El Departamento de Publicaciones del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha editado durante el año pasado 34 revistas, lo que significa un importante esfuerzo editorial.

Las revistas que edita actualmente el Colegio son:

- Anuario de Psicología Jurídica
- Clínica y Salud
- Guía del Psicólogo
- Intervención Psicosocial
- Revista de Psicología Educativa



- Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
- Selecciones de Prensa

### Reconocimiento científico nacional e internacional de las revistas

Durante el año 2005 dos revistas editadas por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Clínica y Salud y la Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, han sido indizadas en las bases de datos de la American Psychological Association (APA): PsycINFO, PsycLIST, CLINPSYC y Psychological Abstracts.

Estas prestigiosas bases incorporan mensualmente cerca de 7.000 artículos procedentes de revistas previamente seleccionadas, lo que convierte a PsycINFO en la mayor y más importante fuente de información bibliográfica existente a nivel mundial sobre Psicología.

Las cinco revistas científico-especializadas que edita el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid fueron reseñadas en 19 Bases de Datos Internacionales: Academic Search Elite, Academic Search Premier, Business Source Elite, Regional Business News, Business Source Premier, Corporate ResourceNet (CRN), Fuente Académica, General Science Collection, Humanities Abstracts, MasterFIL Elite, MasterFIL Premier, Middle Search Plus, Military FullTEXT, Primary Search, Social Sciences Abstracts, TOPICsearch y Vocational & Career Collection.



La inclusión en estos recursos de información no sólo refrenda la calidad científica de las revistas que edita el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, sino que además hace posible que otros profesionales conozcan mejor lo que se está haciendo en España en las diferentes áreas de la Psicología.

Las revistas que edita el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid aparecen en una posición destacada en el IN-RECS (índice de impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales). Este índice bibliométrico ofrece estadísticas sobre el impacto científico de las revistas españolas dentro del área de Ciencias Sociales, a partir del recuento de las citas bibliográficas emitidas por diferentes revistas españolas.

Así mismo, diferentes revistas del Colegio están incluidas en las siguientes bases de datos: Base de Datos-ISOC Psicología (CINDOC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas), IBECS (Índice bibliométrico español en Ciencias Sociales) y PSICODOC (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid).

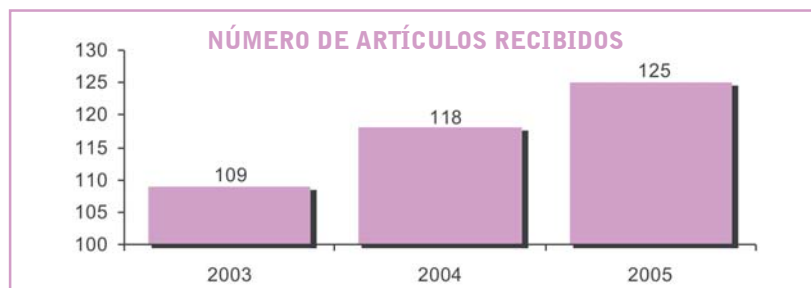
1. Reunión del comité de redacción de la revista Psicología Educativa
2. Reunión del comité de redacción de la revista Clínica y Salud
3. Reunión del comité de redacción del Anuario de Psicología Jurídica

### Promoción de las revistas del Colegio

El Departamento de Publicaciones del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid viene realizando diversas campañas que tienen como objetivo la promoción de las revistas que edita el Colegio. Para ello, se ha incluido publicidad en diferentes medios nacionales e internacionales:

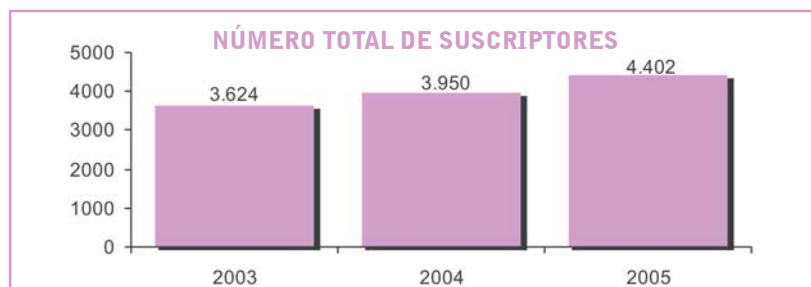
- «Guía Práctica de Revistas». Este catálogo de revistas se envía a las principales bibliotecas españolas, centros oficiales, universidades, instituciones, grandes empresas, hospitales y centros sanitarios, etc.
- Directorio nacional de Publicaciones **INDICE XXI**. Este catálogo de revistas se distribuye en más de 50 países. Así mismo, nuestras





revistas han sido incluidas en la red a través de uno de los portales de comunicación más completos que desarrolla este catálogo.

Guía de los Medios de Comunicación de España. Esta publicación se distribuye a medios de comunicación, editoriales, instituciones, periodistas, agencias de comunicación y publicidad, etc.



### Número de colegiados con suscripción gratuita a las revistas del Colegio (2002-2005)

| REVISTA                                        | 2002         | 2003         | 2004         | 2005         |
|------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Psicología del Trabajo y de las Organizaciones | 116          | 135          | 142          | 155          |
| Clínica y Salud                                | 696          | 817          | 954          | 991          |
| Psicología Educativa                           | 170          | 201          | 212          | 218          |
| Intervención Psicosocial                       | 167          | 182          | 202          | 220          |
| Anuario de Psicología Jurídica                 | 75           | 82           | 98           | 121          |
| <b>Total</b>                                   | <b>1.224</b> | <b>1.417</b> | <b>1.608</b> | <b>1.705</b> |

## Asesoría y Correduría de Seguros

Desde 1995 el Colegio tiene firmado un acuerdo de asesoramiento con la Correduría de Seguros Broker'88 para la coordinación y búsqueda de los mejores productos del mercado tanto para el Colegio como para los colegiados.

Broker's 88 dispone de un equipo de personas especializadas en el colectivo de Colegios profesionales para atender tanto telefónica como personalmente en la sede del Colegio los martes por la tarde o en sus oficinas cualquier otro día.

Entre los Seguros gestionados por Broker's están, responsabilidad civil, seguro de vida, accidentes de trabajo, enfermedad, incapacidad laboral transitoria, asistencia sanitaria, plan de pensiones, seguro de gabinetes y hogar, seguro de automóviles, etc.



## Suscripción gratuita a las revistas del Colegio

Por octavo año consecutivo, los colegiados de Madrid que lo han solicitado han podido suscribirse de forma gratuita a una de las revistas especializadas que edita el Colegio: Anuario de Psicología Jurídica, Clínica y Salud, Intervención Psicosocial, Revista de Psicología Educativa y Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

## Servicio de asesoría jurídica 2005

El servicio de asesoría jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid atiende las consultas de los colegiados sobre los aspectos legales y jurídicos relacionados con el ejercicio de la profesión.

Este servicio se ofrece telefónicamente y también a través de entrevistas personales en la sede del Colegio. A lo largo del año 2005 se recibió una media semanal de 39 consultas telefónicas, se concertaron aproximadamente 370 entrevistas personales y se dio respuesta por escrito a 116 consultas.

Las consultas más frecuentes, como en años anteriores, hacían referencia a los requisitos necesarios para el inicio de la actividad profesional bien sea por cuenta propia o por cuenta ajena. En este último caso, se asesoró sobre las distintas posibilidades de contratación, la retribución adecuada, etc. Durante 2005 también se atendió un elevado número de consultas relacionadas con el nuevo proceso de homologación del Título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, especialmente para realizar las alegaciones en casos de propuestas de resolución negativas.

Así mismo, durante el año 2005 se creó un servicio específico de asesoría jurídica para los colegiados solicitantes del título de Especialista en Psicología Clínica ya que se incrementó de forma significativa el número de consultas realizadas sobre este asunto.

Otras consultas trataron sobre problemas concretos que surgen en el desarrollo de la actividad profesional (alquileres del local, propiedad horizontal, publicidad, nombre del gabinete o centro, problemas sobre concursos y oposiciones, problema de relación con clientes, impago de honorarios, orientación sobre posibles reclamaciones en contratos laborales o de arrendamiento de servicios profesionales, etc.).

El servicio de asesoría jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid atiende también las consultas de la Junta de Gobierno, elabora informes sobre toda normativa legal que afecte a la profesión e interpone recursos, cuando la Junta de Gobierno así lo estima oportuno, contra resoluciones de la Administración Pública o contra quienes ejercen la profesión sin ser licenciados en Psicología o sin estar colegiados. Asume, en definitiva, la defensa de los intereses del Colegio, que no son otros que los intereses de los colegiados ante juzgados o tribunales.

A nivel interno también se presta asesoramiento a la Comisión de Recursos y a la Comisión Deontológica, como vocal nato de dichas Comisiones.

### 1. 2. 3. 4. Sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid



# Promoción de la Psicología

## Premios Institucionales

El Colegio convoca premios cada año para reconocer trayectorias profesionales especialmente destacables, fomentar la divulgación de la Psicología en los medios de comunicación y promover la investigación en la Psicología aplicada.

En el transcurso de la XII Edición de la Noche de la Psicología de Madrid se hicieron entrega de los premios y menciones honoríficas que anualmente convoca el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

## Menciones Honoríficas

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid concedió a dos insignes psicólogos colegiados sendas menciones honoríficas, por su destacada labor profesional y académica por la defensa y el desarrollo de la Psicología: D. José M.<sup>a</sup> Prieto Zamora y D. Helio Carpintero Capell.

## XXIII Premio de Periodismo

A este premio concurrieron personas y medios de comunicación (radio, prensa escrita, televisión, agencias de información...) que han facilitado a lo largo del año 2005 la divulgación de la Psicología.

**Primer Premio.** El Premio recayó en Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Juez García por su participación en los diferentes programas emitidos en la Cadena SER y en Localia Televisión.

**Premio de Periodismo ESCRITO.** El premio recayó en Dña. Pilar Quijada Garaballú por los artículos publicados en el especial Diario «ABC en clase».

1. D. José Luis Pinillos hace entrega de la Mención a D. Helio Carpintero
2. El Decano del Colegio, D. Fernando Chacón, hace entrega del Primer Premio de Periodismo a Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Juez
3. El Vicesecretario del Colegio, D. Juan Carlos Fernández Castrillo, hace entrega del Premio de Periodismo escrito a Dña. Pilar Quijada
4. La Vicedecana del Colegio, Dña. M.<sup>a</sup> Antonia Álvarez-Monteserín, hace entrega del Premio de Periodismo de Radio a D. José Luis Martínez Muíño





**Premio de Periodismo RADIO.** El premiado fue D. José Luis Martínez Muiño por el programa El Hábitat del Unicornio, emitido por Radio 5 Todo Noticias de Radio Nacional de España.

**Premio de Comunicación.** El premio correspondió a Dña. Carmen Álvarez González por la edición y dirección de la Revista TODOS SOMOS.

**Premio especial del jurado a la mejor labor de divulgación de la Psicología.** El premio recayó en el programa de D. Luis Montoro González por las colaboraciones e intervenciones que ha tenido a lo largo del año 2004 en los distintos medios de comunicación y que sin duda han contribuido a la divulgación de la Psicología.

### **XI Premio de Psicología “Rafael Burgaleta”**

Este premio se concede a aquellos trabajos que contribuyen al desarrollo de la Psicología Aplicada.

**Primer premio.** El primer premio recayó en Dña. Gema Martín Seoane, Dña. Rosa Vera Gómez y Dña. Rosa Pulido Valero por su trabajo Maltrato entre iguales y exclusión Social en la Comunidad de Madrid. Análisis y posibilidades de Intervención.

- 1.** La Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio, Dña. María Luisa Vecina hace entrega del Premio de Comunicación a Dña. Carmen Álvarez
- 2.** D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez, Rector de la Universidad Complutense de Madrid, hace entrega del Primer premio de Psicología “Rafael Burgaleta” a D<sup>a</sup>. Gema Martín Seoane, D<sup>a</sup>. Rosa Vera Gómez y D<sup>a</sup>. Rosa Pulido Valero
- 3.** D. Ángel Rodríguez Castedo, Director General del IMSERSO, hace entrega del Accésit del Premio “Rafael Burgaleta” a Dña. M<sup>a</sup>. Luisa Delgado Losada y Dña. Sara Fernández Guinea

**Accésit.** El accésit recayó en la Dra. Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Delgado Losada y la Dra. Dña. Sara Fernández Guinea por su trabajo Beneficios de la aplicación de un programa de memoria a personas mayores.

### **Difusión de la Psicología a través de los medios de comunicación**

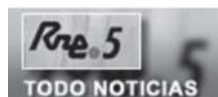
El Departamento de Comunicación del Colegio ha desarrollado durante el año 2005 diferentes actividades y actos con el objetivo de difundir la Psicología y sus profesionales a la sociedad a través de los medios de comunicación nacionales e internacionales.

## Acuerdos de colaboración

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid desarrolló en el 2005 diferentes líneas de colaboración con diferentes programas de Onda Cero Radio, Punto Radio y Radio 5 Todo Noticias.



PUNTO RADIO



## Actividades de difusión

El Departamento de Comunicación ha realizado durante el año 2005 las siguientes actividades:

- Redacción y envío de más de 138 notas de prensa, comunicados y convocatorias a los medios de comunicación informando de actividades organizadas por el Colegio, cursos, jornadas, congresos, debates, conferencias...
- Actualización de la Base de Datos de los Medios de Comunicación y periodistas con los que tiene relación el Colegio: 52 diarios, 54 emisoras de radio, 135 revistas y semanarios y 39 cadenas de televisión.
- Coordinación de los colegiados que colaboran en la difusión de la Psicología en los medios de comunicación. En el año 2005 se han realizado cerca de 400 colaboraciones.
- Asesoramiento a cadenas de radio y productoras de televisión para la emisión de series de televisión y programas de radio.
- Organización de ruedas de prensa y actos de presentación.

## Presencia de la Psicología en los medios

Durante el año 2005 el Colegio y sus colegiados han colaborado con los siguientes medios de comunicación.

### DIARIOS

El País, El Mundo, La Razón, ABC, La Vanguardia, La Gaceta de los Negocios, Expansión, El Periódico de Catalunya, El Correo Español, Gaceta Universitaria, Cinco Días, La Voz de Galicia, Madrid y Más, Metro 20 minutos, Diario de Sevilla, Mi Cartera y Diario Qué.

EL PAÍS

LA RAZÓN

EL MUNDO

LA VANGUARDIA

Qué!  
MADRID

metro

ABC

LA GACETA  
DE LOS NEGOCIOS

Expansión

el Periódico  
de Catalunya

CINCO DIAS  
DIARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESAS

20  
minutos  
Madrid

## TELEVISIÓN

- Cadenas nacionales: TVE1, TVE2, Antena 3, Canal Plus, Telecinco, Cuatro.
- Cadenas autonómicas: Telemadrid (Madrid), TV3 (Cataluña), Canal 9 (Comunidad Valenciana), TVG (Galicia), Euskal Telebista (País Vasco), Canal Sur (Andalucía), Castilla-La Mancha Televisión (Castilla-La Mancha) y Televisión Canarias.
- Cadenas locales: Canal 33, Canal 7, Onda Seis, Localía y Popular Tv, Onda Sierra.
- Canales digitales: CNN+ y Canal 24 horas.
- Cadenas internacionales: Aljazeera y TVE Internacional.

tve1

2



5

cuatro



canal 9

etb 2

TV 3



MT



DIGITAL +

CNN +



24H tve  
Canal 24 horas

LOCALIA

MADRID

## RADIOS

Radio Nacional de España, Cadena Ser, Onda Cero Radio, Cadena COPE, Telemadrid Radio, Radio Intercontinental, Radio 5, T.M. Noticias, Radio 3, Efe Radio, Radio Intereconomía, Cadena 100, Radio Estudio, Radio Getafe, Radio Libertad, Antena Médica, Onda IMEFE, Radio Vanguardia, Radio Castilla- La Mancha, Radio Euskadi, Ondas

Escolares, Cibeles FM, Canal 11, Punto Radio, Radio Galicia, Cataluña Radio, Radio Tentación y Radio Cadena 3.



## AGENCIAS DE INFORMACIÓN

EFE, Europa Press, Colpisa, Fax Press, Servimedia, Avant Press, Idra, Reuters España, Atlas (Televisión), EFE (Televisión), Europa Press (Televisión), Associates Press, OTR Press.



## REVISTAS

Interviú, Autopista, Tiempo, Época, Dinero, Dirigentes, Cosmopolitan, Dunia, Ciudadano, Mía, El Siglo, Prima, Ser Padres, Capital Humano, Nuevo Trabajo, QUO, Bravo, Futuro, Woman, Muy Interesante, Entorno de Actualidad, El Niño, Año Cero, El Semanal, Coche Actual, 60 y más, Revista MUFACE, Muove, CNR, Azar, Tribuna, Pronto, Actualidad Económica, Artículo 20, Ser Padres Hoy, Cabina, Gaceta Universitaria, Mercado Laboral, Nuestro Negocio, Telva, Activa, Emprendedores, Reino Animal, Newton, Cuerpo de mujer, Blanco y Negro, Mujer, Ragazza, Crecer Feliz, Júbilo, TV Producciones, Ranking, Prevenir, Momentos de



1. Momento de la Jornada de Formación en los estudios de Radio Nacional de España.
2. Desayuno de trabajo del Decano del Colegio con las Agencias de información nacionales

Actualidad, Nuestros Hijos, Muy Saludable, Todos Somos, Reinado Social, Mi Cartera, Mujer 21, Mundo Hogar, Sólo Madrid, Mujer de Hoy, Guía del niño, Clave, Profesiones, Entre mujeres, Gaceta Complutense, Cuadernos de Salud, Clara, Revista AR, Glamour, Saber Vivir, Consum, Nova, Entre Mayores, Psychologies, Diva, GQ, La Clave, Man y Revista Médica.

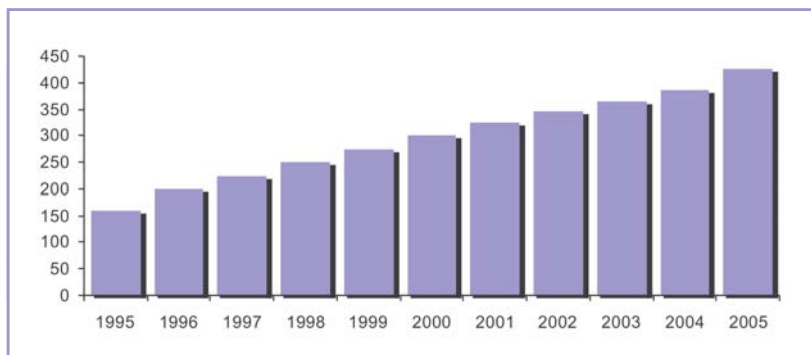
## MEDIOS DIGITALES

Antena 3, Diario, Mi canoa.com, Zeta, Digital, El País.com, Terra, La Metro.Consumer.es, Estrella Digital, Libertad Digital, El Confidencial y Mi Cartera.





2



## Cursos de formación

### JORNADA DE FORMACIÓN

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, en colaboración con el Instituto Oficial de Radio Televisión Española, organizó una jornada de formación bajo el título I Jornada. Psicología y medios de comunicación: la transmisión de valores democráticos.

En estas jornadas curso se desarrollaron diferentes ponencias y mesas redondas en las que se trataron temas como: valores cívicos, la infancia

desde los medios, las organizaciones como transmisión de valores democráticos, liderazgo mediático y ciudadanía y medios entre otros.



### CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN INFORMACIÓN DE LA SALUD

El Colegio estuvo presente en el IX Curso de especialización en información de la salud que organizó la Asociación Nacional de Informadores de la Salud con la colaboración de la Asociación de la Prensa de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid. Este curso se dirigió a periodistas y estudiantes de Periodismo y tuvo como objetivo fundamental conseguir su especialización en aspectos relacionados con la salud, entre los que sin duda se encuentra la Psicología.

### DESAYUNO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Departamento de Comunicación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid organizó un desayuno de trabajo en la sede del Colegio con las principales agencias de información nacionales: Agencia EFE, Europa Press, Servimedia y Colpisa. D. Fernando Chacón, Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, explicó la situación de la Psicología desde la entrada en vigor de la LOPS y se analizaron las últimas noticias en relación con este tema.

## Presencia de la Psicología en eventos profesionales

### Feria Internacional de la Salud

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid estuvo presente en la II edición de la Feria Internacional de la Salud (FISALUD) que se celebró del 1 al 4 de diciembre en el Recinto Ferial de IFEMA y se contó con la presencia de más de 50.000 visitantes. FISALUD se ha convertido en la primera Feria Internacional de la Salud de carácter divulgativo y está orientada a acercar a los ciudadanos contenidos relacionados con la salud y es además un punto de encuentro y de debate para los profesionales.

El Colegio que estuvo presente en la Feria con el eslogan «Psicología y Salud», situó un Stand de divulgación y promoción de la Psicología donde diferentes profesionales informaron, a los miles de ciudadanos



1

que visitaron el stand, de las distintas áreas de la Psicología, de los servicios que presta el Colegio y especialmente del servicio «Guía de centros, consultas y servicios de Psicología», donde los ciudadanos pueden informarse de los servicios psicológicos que existen en la Comunidad de Madrid.

Las personas que visitaron el stand del Colegio pudieron desarrollar diversas pruebas y actividades, que se pudieron realizar nivel de ansiedad y estrés con el equipo de Biofeedback, comprobación de las facultades perceptivas para la conducción, coordinación y tiempo de reacción, test de evaluación de personalidad, autoconcepto, habilidades de dirección, inteligencia práctica y capacidad.

Además el Colegio instaló un aula Formativa que tuvo una gran acogida entre los visitantes a la Feria. En ella distintos profesionales de la Psicología desarrollaron múltiples conferencias sobre temas de actualidad y áreas donde trabaja la Psicología: sexualidad, educación, humor, técnicas para dejar de fumar, prevención de la violencia doméstica, prevención de los accidentes de tráfico, control de la ansiedad y el estrés, intervención psicológica en catástrofes.



2

## Salón Capital Humano

El Colegio estuvo también presente en el 10º Salón Capital Humano 2005 con un stand donde se promocionaron todas las revistas, actividades y servicios que presta actualmente el Colegio en el ámbito de los recursos humanos y, especialmente, el servicio de Bolsa de Empleo. Su responsable informó de las características de éste a las numerosas empresas que estuvieron presentes, tanto en el Salón como en el 10º Foro de Dirección de Recursos Humanos.

## Congreso Europeo de Psicología

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid estuvo presente en el 9º Congreso Europeo de Psicología que reunió en Granada

1. Stand del Colegio en la feria FISALUD
2. El Colegio en el Salón Capital Humano



aproximadamente a 3.000 psicólogos procedentes de más de 68 países. Durante el Congreso se presentaron los avances más recientes en diferentes campos de investigación: violencia de género, inmigración, mobbing, bullying, abuso sexual, depresión, estrés, ansiedad, imagen corporal, sueño, maltrato psicológico, adopciones, terrorismo, trastornos de la alimentación, etc.

El Colegio, así como muchos de sus colegiados, intervinieron en las distintas actividades programadas: conferencias, mesas redondas, grupos de trabajo, etc.

## Campaña de publicidad en la Guía QDQ

Entre las actividades de promoción de la Psicología y de los profesionales que la ejercen en la Comunidad de Madrid destaca, como en años anteriores, la inserción de anuncios en la Guía Telefónica QDQ, tanto en su edición escrita que recibe más de 123 millones de consultas al

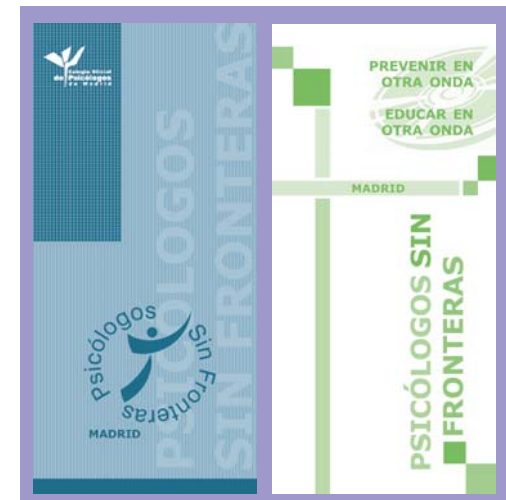


año, como en la de Internet (QDQ.com), que recibe 153 millones de visitas al año. Estos anuncios informan a los usuarios de los servicios psicológicos que sólo pueden ser prestados por licenciados en Psicología colegiados, lo cual constituye una garantía básica de calidad respecto a otros profesionales menos cualificados.

## Vertiente social de la Psicología: Psicólogos Sin Fronteras-Madrid

Este año 2005 ha sido un año de renovación de proyectos y equipos en el que se ha impulsado diferentes iniciativas.

Entre los proyectos cabe destacar la concesión por parte del Plan Nacional de Drogas de una subvención para desarrollar a nivel nacional el programa de prevención de drogas con jóvenes de 14 a 18 años utilizando la música: Mas musik. Prevenir en otra onda. Ligado al mismo se está desarrollando el programa Mas musik. Educar en otra onda, que se ha implementado el último año en el municipio de Torrejón de Ardoz.



Por otro lado, se ha firmado un convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y se aprobó en Asamblea la cesión del 0,7 % de los beneficios del Colegio a Psicólogos sin Fronteras Madrid, lo que permitió la preparación de las Jornadas Universitarias Otra psicología es posible, una exposición y los programas en San Luis, Argentina.

3. Stand del Colegio en el 9º Congreso Europeo de Psicología



En el terreno de la cooperación, se han profundizado las relaciones de co-desarrollo con Psicólogos sin Fronteras Argentina. El pasado agosto se envió de nuevo un equipo de trabajo con el que se desarrolló el ya tradicional Encuentro Internacional de Psicólogos sin Fronteras y algunos cursos de formación y proyectos conjuntos de trabajo. Se firmó en este contexto la creación de una coordinadora internacional de asociaciones de Psicólogos sin Fronteras.

Se ha profundizado en el proyecto de recuperación de la memoria histórica con el apoyo organizativo al desarrollo de ciclos de documentales (proyecto Imágenes contra el olvido) y el asesoramiento/acompañamiento psicosocial en los procesos de exhumación.

Se han incorporado nuevos socios y colaboradores. En este mismo ámbito, se desarrollaron varias sesiones informativas. Se realizaron labores de difusión mediante reuniones y talleres en diferentes universidades (UCM, Universidad de Granada, SEK) y se colaboró en la creación de Psicólogos sin Fronteras Cataluña como nueva organización y se mantuvo el contacto con el resto de Psicólogos sin Fronteras.

Así mismo, en 2005 se inauguró la web [www.psicologossinfronteras.net](http://www.psicologossinfronteras.net) -en coordinación con Psicólogos sin Fronteras Argentina- y la Revista Interactiva de Psicólogos sin Fronteras.

En el terreno de la sensibilización, se continuó con la difusión y venta del libro *Otra psicología es posible*, se realizó una exposición fotográfica online y otra virtual y, en colaboración con Psicólogos sin Fronteras Argentina, se publicó en la Revista de Intervención Psicosocial del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid un artículo con las líneas básicas de actuación como organización. Se participó junto al Colegio en la feria FISALUD y, además de continuar su labor en el Foro Social de Torrejón y en el Consejo de Cooperación Local de Torrejón, se ha comenzado a colaborar con el Foro Social de Madrid.

Durante 2005 también se abordó un cambio de estatutos y se mantuvo la relación con Economistas sin Fronteras y solucionesong, con fines de asesoramiento y ayuda en gestiones económicas y administrativas ligadas al desarrollo de los proyectos.

## Otras actividades

### Actos de Licenciatura

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid estuvo presente en los Actos de Licenciatura de la Universidad Complutense y de la Universidad Autónoma de Madrid, en los que se hace entrega del título de Licenciatura en Psicología.

El Colegio entregó a todos los recién licenciados el Código Deontológico del ejercicio profesional de la Psicología.

### XII Noche de la Psicología de Madrid

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid organizó la XII Noche de la Psicología de Madrid.

A este acto asistieron más de 200 personas (Psicólogos, periodistas, representantes de diferentes instituciones, Diputados, etc). Entre las personas que asistieron se pueden destacar Ángeles Villacastín, Paloma Zamorano y Carmen Abab, el Secretario General del IMSERSO, José Carlos Baura, la Subdirectora General de Igualdad de Oportunidades de la Comunidad de Madrid, Ana Buñuel Heras, el Director General del IMSERSO, Ángel Rodríguez Castedo, el Director General del Mayor de la Comunidad de Madrid, Florencio Martín Tejedor, el Director de MADRID 112, Alejandro Martín, el Gerente de MADRID 112, Raimundo Herraiz, el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, Carlos Berzosa Alonso-Martínez y los Decanos de la Facultades de la



UCM, Ángela Conchillo, de la UNED, Encarnación Sarriá, y de la UAM, Juan Manuel Serrano.

Al finalizar el acto, el Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid D. Fernando Chacón Fuertes, felicitó a todos los premiados,

1. Entrega del 0,7% de los beneficios del Colegio a la ONG, Psicólogos Sin Fronteras-Madrid
2. Salón donde se celebró la XII Noche de la Psicología de Madrid
3. Acto del 25 Aniversario de la 10ª Promoción de Psicología de la UCM



destacó la importante labor realizada por todos los psicólogos y agradeció el apoyo y esfuerzo que está realizando el colectivo de psicólogos de Madrid en pro de la inclusión de la Psicología como profesión sanitaria en la LOPS.

### Aniversario de las Promociones de Psicología

El Colegio colabora con los actos de promoción de psicólogos. Este año se conmemoró el 25º Aniversario de la 10ª promoción de Psicología (1975-1980) de la Universidad Complutense de Madrid.

# Ejercicio económico del año 2005

## INFORME DE CENSORES DE CUENTAS

Realizadas las verificaciones correspondientes sobre los documentos que soportan las operaciones o los hechos contables y los procedimientos por lo que se dan lugar a los informes económicos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid presentados por la Junta de Gobierno, se da fe de la existencia y exactitud de los mismos y en consecuencia, no se mantiene reserva alguna al respecto.

De acuerdo con lo expresado, rogamos se incorpore el presente Acta a los informes económicos como prueba de nuestra conformidad, para lo cual se firma la presente el día de la fecha.

Madrid, 9 de Febrero de 2.005



M-12606  
RAQUEL ARCAS MARTIN



M-18501  
SONIA AYALA ESTEVEZ

## Balance de situación a 31 de diciembre de 2005

| ACTIVO                                    | 2.005<br>Euros      | 2.004<br>Euros      |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>2. INMOVILIZADO</b>                    | <b>760.876,58</b>   | <b>790.743,12</b>   |
| 2120 Patentes y Marcas                    | 4.334,52            | 4.334,52            |
| 2150 Aplicaciones informáticas            | 26.799,44           | 9.159,79            |
| 2210 Construcciones                       | 947.878,23          | 947.878,23          |
| 2220 Instalaciones Técnicas               | 16.319,07           | 16.136,38           |
| 2260 Mobiliario                           | 163.316,68          | 150.044,22          |
| 2270 Equipos Proc. datos                  | 75.565,85           | 61.184,19           |
| 2810 Amortización Inmovilizado Inmaterial | (16.046,10)         | (8.939,87)          |
| 2820 Amortización Inmovilizado Material   | (457.291,11)        | (389.054,34)        |
| <b>4. ACREEDORES Y DEUDORES</b>           | <b>341.480,02</b>   | <b>340.852,91</b>   |
| 4070 Anticipos a Proveedores              |                     | 340,12              |
| 4300 Clientes                             | 61.390,19           | 35.458,19           |
| 4400 Deudores                             | 143.401,46          | 160.674,73          |
| 4412 Efectos a Cobrar                     | -                   | 18,06               |
| 4450 Recibos impagados                    | 8.791,53            | 18.031,42           |
| 4600 Anticipos de remuneraciones          | 19.736,37           | 22.048,89           |
| 4601 Anticipos a cuenta                   | 100,00              | -                   |
| 4730 H.p. Retenciones y pagos a cuenta    | 678,34              | 2.731,21            |
| 4800 Gastos anticipados                   | 2.322,13            | 22.820,29           |
| 5400 Inversiones Financ. Temporales       | 73.114,41           | 73.114,41           |
| 5650 Fianzas y depósitos Constituidos     | 31.945,59           | 5.615,59            |
| <b>5. CUENTAS FINANCIERAS</b>             | <b>100.054,58</b>   | <b>57.456,23</b>    |
| 5700 Caja                                 | 2.437,07            | 1.050,01            |
| 5720 Bancos                               | 97.617,51           | 56.406,22           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                       | <b>1.202.411,18</b> | <b>1.189.052,26</b> |

## Balance de situación a 31 de diciembre de 2005

| PASIVO                                  | 2.005<br>Euros      | 2.004<br>Euros      |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>1. FINANCIACION BASICA</b>           | <b>965.298,32</b>   | <b>967.555,61</b>   |
| 1170 Fondo adquisición local            | 344.428,50          | 330.964,45          |
| 1200 Remanente                          | 366.239,87          | 263.656,15          |
| 1290 Pérdidas y Ganancias               | 13.412,75           | 103.613,72          |
| 1340 Ingresos por Donaciones            | -                   | -                   |
| 1700 Préstamo a largo plazo             | 241.217,20          | 269.321,29          |
| <b>4. ACREEDORES Y DEUDORES</b>         | <b>206.600,90</b>   | <b>223.781,79</b>   |
| 4000 Proveedores                        | 948,88              | 22.360,00           |
| 4010 Proveedores Ef. Com. A pagar       | 4.247,92            | 3.650,96            |
| 4100 Acreedores varios                  | 61.702,76           | 69.627,49           |
| 4650 Remuneraciones pendientes          | 39,79               | -                   |
| 4750 Hacienda Publica Acreedora por IVA | 2.628,83            | 6.307,48            |
| 4751 Hacienda Publica Retenciones Prac. | 62.382,41           | 38.458,93           |
| 4760 Seguridad social, acreedora        | 22.051,88           | 37.920,42           |
| 4850 Ingresos Anticipados               | 43.806,90           | 27.425,09           |
| 4900 Provisión para insolvencias        | 8.791,53            | 18.031,42           |
| <b>5. CUENTAS FINANCIERAS</b>           | <b>30.511,96</b>    | <b>(2.285,14)</b>   |
| 5500 Consejo General                    | 2.471,07            | (26.564,10)         |
| 5540 Ctas.Ctes.Miembros Junta           | 1.692,88            | -                   |
| 5550 Partidas Pendientes de Aplicación  | (16.699,23)         | (3.372,34)          |
| 5600 Fianzas y Dptos. recibidos         | 43.047,24           | 27.651,30           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                     | <b>1.202.411,18</b> | <b>1.189.052,26</b> |

## Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2005

| COP MADRID                               | 2.005<br>Euros      | 2.004<br>Euros      |
|------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>GASTOS</b>                            | <b>2.904.585,10</b> | <b>2.285.747,66</b> |
| <b>SERVICIOS EXTERIORES</b>              |                     |                     |
| <b>6000 Publicaciones Periódicas COP</b> | <b>238.540,30</b>   | <b>232.564,83</b>   |
| Guía del Psicólogo                       | 173.559,26          | 175.428,70          |
| R.P.T.O.                                 | 16.128,42           | 9.083,35            |
| Revista Intervención Psicosocial         | 6.519,88            | 8.997,95            |
| Anuario Psicología Jurídica              | 6.270,03            | 5.423,31            |
| Revista Psicología Educativa             | 9.304,81            | 5.503,81            |
| Revista Clínica y Salud                  | 22.023,00           | 23.390,36           |
| Selecciones de Prensa                    | 4.734,90            | 4.737,35            |
| <b>6001 Otras Publicaciones</b>          | <b>-</b>            | <b>1.908,49</b>     |
| Publicaciones no periódicas              | -                   | 1.908,49            |
| <b>6003 Actividades no retribuidas</b>   | <b>199.192,83</b>   | <b>166.693,25</b>   |
| Becas carácter profesional               | 570,60              | 1.171,16            |
| Asamblea General/Memoria                 | 41.209,35           | 36.519,18           |
| Bolsa de Trabajo                         | 866,88              | 562,18              |
| Redcol-Internet                          | 53.116,30           | 18.465,56           |
| Envío direcciones                        | 6.427,90            | 10.476,82           |
| Intrusismo                               | 1.017,73            | 1.859,31            |
| Unión Interprofesional                   | 2.500,00            | 2.200,00            |
| Asesoramiento Informática                | 3.353,50            | 3.217,53            |
| Grupo Urgencias y Emergencias            | 2.805,90            | 689,51              |
| Ley Ordenación Porf.Sanitarias           | 15.347,04           | 49.623,81           |
| Atentados 11-M                           | -                   | 16.856,93           |
| Guía Familia Situaciones Dificiles       | -                   | 14.063,40           |
| Elecciones 2005                          | 13.873,48           | -                   |
| 25 Aniversario COP                       | 25.209,94           | -                   |
| Otras Actividades                        | 32.894,21           | 10.987,86           |
| <b>6004 Investigaciones</b>              | <b>29.649,91</b>    | <b>19.005,83</b>    |
| Investigaciones                          | 19.213,02           | 7.331,05            |
| Premios                                  | 10.436,89           | 11.674,78           |
| <b>6005 Comisiones y vocalias</b>        | <b>22.559,42</b>    | <b>17.062,45</b>    |
| Drogas                                   | -                   | 3.362,52            |

## Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2005

| COP MADRID                                       | 2.005<br>Euros    | 2.004<br>Euros    |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Trabajo                                          | 1.956,19          | 511,92            |
| Intervención Social                              | 3.956,08          | 3.762,66          |
| Educación                                        | 2.797,21          | 223,10            |
| Clínica                                          | 2.908,67          | 1.510,62          |
| Formación                                        | 3.467,04          | -                 |
| Deontológica                                     | 1.579,41          | 1.371,48          |
| Jurídica                                         | 961,87            | 4.639,67          |
| Iniciación a la Profesión                        | 3.030,97          | 167,58            |
| Seguridad Vial                                   | 1.863,23          | 1.439,66          |
| Comisión de Recursos                             | 38,75             | 73,24             |
| <b>6006 Secciones</b>                            | <b>6.655,22</b>   | <b>6.835,34</b>   |
| Sección Jurídica                                 | 386,07            | 22,40             |
| Sección Educativa                                | 1.588,20          | 3.422,35          |
| Sección Clínica                                  | 4.680,95          | 3.390,59          |
| <b>6007 Encuentros profesionales retribuidos</b> | <b>48.301,08</b>  | <b>138.756,50</b> |
| Encuentros profesionales retribuidos             | -                 | 134.636,58        |
| Gastos por Especialidad                          | 48.301,08         | 4.119,92          |
| <b>6011 Cursos y Jornadas</b>                    | <b>312.374,47</b> | <b>208.136,33</b> |
| Área Ps. del Trabajo                             | 31.975,03         | 50.179,02         |
| Área de Servicios Sociales                       | 99.485,17         | 27.911,93         |
| Área ps. Jurídica                                | 41.597,23         | 36.146,18         |
| Área Formación                                   | 28.839,12         | 7.622,03          |
| Área de Ps. Clínica                              | 87.057,30         | 39.458,86         |
| Área Educativa                                   | 6.360,90          | -                 |
| Otros cursos                                     | 17.059,72         | 46.818,31         |
| <b>6012 Convenios</b>                            | <b>371.858,40</b> | <b>48.511,92</b>  |
| I Addenda Mujeres Maltratadas C.M.               | 50.670,44         | 12.336,59         |
| Ayto.Madrid Violencia de Genero                  | 41.226,87         | 18.606,90         |
| D.G.Familias Situaciones Difíciles               | 85.051,09         | 7.414,99          |
| II Addenda Mujeres Maltratadas C.M.              | 127.771,85        | 10.153,44         |
| Proyecto europeo víctimas terrorismo             | 117,90            | -                 |
| Juzgado de guardia                               | 39.582,39         | -                 |
| Oficinas judiciales                              | 27.437,86         | -                 |
| <b>6013 Actividades Retribuidas</b>              | <b>11.600,61</b>  | <b>-</b>          |

## Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2005

| COP MADRID                             | 2.005<br>Euros   | 2.004<br>Euros   |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>6025 Otros Aprovisionamientos</b>   | <b>9.035,01</b>  | <b>5.151,73</b>  |
| Fotocopiadora                          | 8.040,18         | 4.478,26         |
| Tasas Tip-ai                           | 766,92           | 648,17           |
| Otros gastos diversos                  | 227,91           | 25,30            |
| <b>6026 Documentación y biblioteca</b> | <b>36.793,10</b> | <b>30.921,77</b> |
| Libros                                 | 761,80           | 1.075,28         |
| Suscripciones                          | 2.525,37         | 3.990,15         |
| Indización documentación               | 10.117,64        | 14.566,60        |
| Psicodoc                               | 22.862,63        | 10.495,81        |
| Documentación general                  | 525,66           | 793,93           |
| <b>6028 Material de Oficina</b>        | <b>46.728,27</b> | <b>33.827,01</b> |
| <b>6210 Arrendamientos</b>             | <b>14.267,38</b> | <b>14.921,52</b> |
| Renting centralita                     | 4.187,09         | 3.924,84         |
| Renting fotocopiadoras                 | 10.080,29        | 10.996,68        |
| <b>6220 Reparación y Conservación</b>  | <b>3.393,90</b>  | <b>7.125,06</b>  |
| <b>6230 Serv.Profes.Independientes</b> | <b>29.688,05</b> | <b>19.838,97</b> |
| Asesor Jurídico                        | 11.791,86        | 9.691,35         |
| Asesor Contable                        | 5.040,00         | 5.040,00         |
| Otros Servicios Profesionales          | 12.856,19        | 5.107,62         |
| <b>6250 Prima de Seguros</b>           | <b>7.265,47</b>  | <b>8.241,83</b>  |
| <b>6260 Servicios Bancarios</b>        | <b>17.677,58</b> | <b>16.259,45</b> |
| <b>6270 Publicidad y propaganda</b>    | <b>10.796,18</b> | <b>10.050,93</b> |
| <b>6271 Relaciones Públicas</b>        | <b>3.076,24</b>  | <b>2.284,30</b>  |
| <b>6280 Suministros</b>                | <b>6.296,20</b>  | <b>5.662,65</b>  |
| Luz                                    | 6.296,20         | 5.662,65         |
| <b>6290 Empresas Colaboradoras</b>     | <b>35.236,05</b> | <b>29.551,27</b> |
| Distribuidora                          | 2.083,34         | 1.988,48         |
| Limpieza                               | 15.318,69        | 15.253,08        |

## Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2005

| COP MADRID                                  | 2.005<br>Euros    | 2.004<br>Euros    |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Mantenimientos                              | 4.788,78          | 2.759,93          |
| Mensajería                                  | 8.081,49          | 6.731,86          |
| Otras Empresas Colaboradoras                | 4.963,75          | 2.817,92          |
| <b>6291 Comunicaciones</b>                  | <b>48.919,51</b>  | <b>49.644,35</b>  |
| Teléfono                                    | 28.856,09         | 29.517,85         |
| Correo y Comunicaciones                     | 20.063,42         | 20.126,50         |
| <b>6292 Jurídicos y contenciosos</b>        | <b>597,19</b>     | <b>289,72</b>     |
| <b>6293 Gastos diversos</b>                 | <b>39.377,34</b>  | <b>24.464,00</b>  |
| Donativos y gratificaciones                 | 3.050,00          | 600,00            |
| Gastos de Comunidad                         | 36.327,34         | 23.864,00         |
| <b>6294 Contribución a S.E.</b>             | <b>347.531,94</b> | <b>330.540,84</b> |
| <b>6310 Tributos Varios</b>                 | <b>2.763,00</b>   | <b>2.466,26</b>   |
| <b>6340 I.V.A.</b>                          | <b>69.335,40</b>  | <b>61.105,78</b>  |
| <b>GASTOS PERSONAL</b>                      |                   |                   |
| <b>6400 Personal fijo</b>                   | <b>545.720,90</b> | <b>454.955,29</b> |
| <b>6420 Seguros Sociales</b>                | <b>139.920,26</b> | <b>128.082,03</b> |
| <b>6440 Junta de Gobierno</b>               | <b>85.103,10</b>  | <b>76.702,49</b>  |
| Asignaciones                                | 44.424,37         | 42.405,70         |
| Asistencia a Sesiones                       | 19.328,29         | 15.312,08         |
| Representaciones                            | 7.516,60          | 6.236,32          |
| Viajes                                      | 4.636,59          | 849,50            |
| Dietas                                      | 1.930,10          | 1.326,60          |
| Otros Gastos Junta                          | 7.267,15          | 10.572,29         |
| <b>6470 Desplazamientos y aparcamientos</b> | <b>8.898,45</b>   | <b>9.632,71</b>   |
| <b>6480 Formación del Personal</b>          | <b>6.122,47</b>   | <b>3.866,66</b>   |

## Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2005

| COP MADRID                                        | 2.005<br>Euros   | 2.004<br>Euros   |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>6490 Otros Gastos Personal</b>                 | <b>6.870,57</b>  | <b>8.679,08</b>  |
| <b>6690 Gastos Financieros</b>                    | <b>8.006,01</b>  | <b>9.393,10</b>  |
| <b>6780 Gastos Extraordinarios</b>                | <b>2.536,45</b>  | <b>32.765,64</b> |
| <b>6790 Gastos Perdidas Ejercicios Anteriores</b> | <b>46.879,75</b> | <b>3.269,71</b>  |
| <b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>              |                  |                  |
| <b>6810 Amortización Inmovilizado Inmaterial</b>  | <b>7.106,23</b>  | <b>938,62</b>    |
| <b>6820 Amortización Inmovilizado Material</b>    | <b>68.236,77</b> | <b>61.496,19</b> |
| <b>DOTACIÓN A LAS PROVISIONES</b>                 |                  |                  |
| <b>6950 Dotación a la Provisión</b>               | <b>9.674,09</b>  | <b>4.143,76</b>  |

## Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2005

| COP MADRID                               | 2.005<br>Euros      | 2.004<br>Euros      |
|------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>INGRESOS</b>                          | <b>2.917.997,85</b> | <b>2.389.361,38</b> |
| <b>CUOTAS E INGRESOS</b>                 |                     |                     |
| 7000 Nuevos Colegiados Madrid            | 91.679,06           | 101.878,32          |
| 7001 Otros Colegiados Madrid             | 1.588.887,44        | 1.473.251,03        |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                    |                     |                     |
| 7002 Ingresos Especialidad               | 88.334,00           | -                   |
| 7011 Cursos y Jornadas                   | 271.131,44          | 351.164,71          |
| Área Ps. del Trabajo                     | 29.055,00           | 85.796,10           |
| Área de Servicios Sociales               | 63.961,00           | 95.814,40           |
| Área ps. Jurídica                        | 40.012,60           | 69.167,50           |
| Área de Formación                        | 41.939,40           | 20.723,21           |
| Área de Ps. Clínica                      | 67.203,00           | 65.109,00           |
| Área Educativa                           | 10.078,00           | -                   |
| Área Seguridad Vial                      | -                   | 300,50              |
| Otros cursos                             | 18.882,44           | 14.254,00           |
| 7012 Convenios                           | 450.719,04          | 33.213,21           |
| I Addenda Mujeres Maltratadas C.M.       | 56.376,67           | 13.657,15           |
| Ayto.Madrid Violencia de Género          | 68.431,00           | -                   |
| D.G.Familias Situaciones Difíciles       | 92.143,96           | 8.340,77            |
| II Addenda Mujeres Maltratadas C.M.      | 133.231,97          | 11.215,29           |
| Juzgado de guardia                       | 60.372,12           | -                   |
| Oficinas judiciales                      | 28.163,32           | -                   |
| Ayto.Madrid estudio viabilidad           | 12.000,00           | -                   |
| 7013 Actividades Retribuidas             | 9.600,00            | 97.341,31           |
| 7400 Subvenciones Oficiales              | 96.526,24           | 38.698,80           |
| 7410 Otras subvenciones a la Explotación | 900,00              | -                   |

## Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2005

| COP MADRID                            | 2.005<br>Euros      | 2.004<br>Euros      |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>7592 Publicaciones del Colegio</b> | <b>93.034,97</b>    | <b>84.989,53</b>    |
| Guía del Psicólogo                    | 49.881,14           | 45.334,48           |
| R.P.T.O.                              | 10.384,39           | 9.724,08            |
| Revista Intervención Psicosocial      | 8.976,86            | 9.155,91            |
| Anuario Psicología Jurídica           | 5.512,98            | 4.353,50            |
| Revista Psicología Educativa          | 4.442,46            | 3.460,08            |
| Revista Clínica y Salud               | 11.677,48           | 10.522,38           |
| Selecciones de Prensa                 | 2.159,66            | 2.439,10            |
| <b>7593 Otras publicaciones</b>       | <b>779,77</b>       | <b>941,77</b>       |
| <b>7595 Servicios Administrativos</b> | <b>204,00</b>       | <b>12,00</b>        |
| Certificados                          | 204,00              | 12,00               |
| <b>7597 Documentación</b>             | <b>55.691,84</b>    | <b>46.332,72</b>    |
| Psicodoc                              | 54.656,00           | 45.177,51           |
| Documentación varia                   | 1.035,84            | 1.155,21            |
| <b>7598 Otros Ingresos</b>            | <b>139.080,42</b>   | <b>145.124,29</b>   |
| TIP AI (Tasas)                        | 110.819,03          | 89.492,70           |
| Otros Ingresos                        | 28.261,39           | 55.631,59           |
| <b>7599 Secciones</b>                 | <b>6.647,06</b>     | <b>6.653,10</b>     |
| Sección Jurídica                      | 883,47              | 865,44              |
| Sección Educativa                     | 727,21              | 757,27              |
| Sección Clínica                       | 5.036,38            | 5.030,39            |
| <b>7691 Ingresos Financieros</b>      | <b>272,20</b>       | <b>443,97</b>       |
| <b>7790 Ingresos Extraordinarios</b>  | <b>24.510,37</b>    | <b>9.316,62</b>     |
| <b>TOTAL INGRESO</b>                  | <b>2.917.997,85</b> | <b>2.389.361,38</b> |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                   | <b>2.904.585,10</b> | <b>2.285.747,66</b> |
| <b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>            | <b>13.412,75</b>    | <b>103.613,72</b>   |



## Objetivos 2006

La Psicología ha experimentado en los últimos años un gran desarrollo, y se hace especialmente evidente en la Comunidad de Madrid. La presencia pública y el reconocimiento social que nuestra profesión tiene hoy en día no es casual, más bien al contrario, es reflejo del trabajo bien hecho durante muchos años, en ámbitos muy diversos, por un número cada vez mayor de psicólogos. La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se marcó como objetivo fundamental en su programa electoral promover y potenciar este desarrollo. Por tanto, las diversas líneas de trabajo iniciadas en el 2005, continuarán durante el año 2006.

La defensa de la Psicología como profesión sanitaria es una de las prioridades y la Junta de Gobierno continuará centrando una parte importante de su actividad en despejar las incertidumbres legales que actualmente rodean el ejercicio de la Psicología en el ámbito sanitario y en garantizar un reconocimiento normativo de la profesión. Para ello, será necesario coordinarse con las numerosas acciones llevadas a cabo a nivel estatal y emprender otras a nivel autonómico. La defensa de los intereses profesionales de los psicólogos también supondrá, a lo largo de 2006, un trabajo intenso de seguimiento de leyes autonómicas y estatales que deberían contemplar explícitamente la intervención de los psicólogos: Educación, Seguridad Vial, Tabaquismo, Mediación, Dependencia, Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, etc..

El proceso de homologación del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica será otra línea de actuación continuada en 2006. Son aproximadamente 11.000 las solicitudes pendientes de valorar por la Comisión Nacional de la Especialidad, tras la incorporación de las efectuadas en el segundo periodo de homologación, y son por tanto muchos los colegiados que tendrán que realizar diversas gestiones para defender sus derechos. El Colegio, además de realizar las acciones institucionales que le corresponden, ampliará su servicio gratuito de asesoría jurídica para apoyar las legítimas aspiraciones al título de sus colegiados.

Para promocionar la Psicología y las intervenciones realizadas por los psicólogos, se pondrá en funcionamiento en 2006 una nueva configuración de la página *web* del Colegio, que dividirá el espacio en tres zonas diferenciadas. Una primera estará enfocada directamente a promocionar la labor realizada por los psicólogos y en ella se incluirá

el *Directorio de centros, consultas y servicios de Psicología*, el servicio de intermediación laboral ofrecido por la Bolsa de Empleo a empresas y diversos contenidos sobre la contribución de la Psicología y de los psicólogos a diversas áreas de intervención como tabaquismo, discapacidad y dependencia, o violencia. La segunda zona de la *web* incluirá información de tipo institucional (estructura del Colegio, descripción de servicios, información general, etc.). La tercera se configurará como zona privada, de uso exclusivo para los colegiados de Madrid, e incluirá el acceso a servicios específicos y a información de interés corporativo.

En esta misma línea de promoción de la Psicología, se continuará potenciando la firma de acuerdos de colaboración con distintos organismos de la Comunidad de Madrid. El objetivo último de esta política es crear la necesidad de atención psicológica en ámbitos o a colectivos en los que es su percepción es inexistente o escasa y mejorar la calidad de las intervenciones de los profesionales.

Otro objetivo importante es la creación de nuevos servicios para colegiados y la mejora de los ya existentes. En primer lugar, se continuará el proceso de renovación de las actuales infraestructuras de comunicaciones para permitir el acceso a través de Internet a muchos de los servicios del Colegio, ampliar la oferta formativa *on line* y mejorar la comunicación con los colegiados. En segundo lugar, se continuará potenciando la suscripción gratuita a una de las revistas editadas por el Colegio de Madrid, al entender que con ello se contribuye directamente a la actualización de conocimientos de los colegiados. En este punto hay que recordar que las revistas del Colegio acumulan calidad y prestigio internacional y que se han convertido en un referente obligado en el ámbito de la Psicología.

Respecto a las estructuras del Colegio, se incrementarán los recursos de la Comisión Deontológica y de la Comisión de Recursos, para agilizar la tramitación de los expedientes en plazo y forma y, dada la incorporación de nuevos espacios, se potenciará la participación de los colegiados en los Grupos de Trabajo y en las Secciones Profesionales.

Todas estas líneas de actuación tienen como finalidad última consolidar el desarrollo y la implantación que la Psicología está teniendo en los últimos años, y servirán para poner las bases del crecimiento futuro de los niveles de bienestar físico, psicológico y social que legítimamente todos deseamos.

## Presupuestos 2006

| COP MADRID                               | Presupuesto 2005    | Perdidas y gan. 2005 | Presupuesto 2006    |
|------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| <b>GASTOS</b>                            | <b>2.731.213,48</b> | <b>2.904.585,10</b>  | <b>3.238.637,07</b> |
| <b>6000 Publicaciones Periódicas COP</b> | <b>245.487,00</b>   | <b>238.540,30</b>    | <b>247.542,00</b>   |
| Guía del Psicólogo                       | 170.000,00          | 173.559,26           | 172.000,00          |
| Revista Psicología del Trabajo           | 17.325,00           | 16.128,42            | 17.325,00           |
| Revista Intervención Psicosocial         | 13.810,00           | 6.519,88             | 13.815,00           |
| Anuario Psicología Jurídica              | 7.173,00            | 6.270,03             | 7.173,00            |
| Revista Psicología Educativa             | 10.308,00           | 9.304,81             | 10.308,00           |
| Revista Clínica y Salud                  | 21.900,00           | 22.023,00            | 21.950,00           |
| Selecciones de Prensa                    | 4.971,00            | 4.734,90             | 4.971,00            |
| <b>6003 Actividades no retribuidas</b>   | <b>149.385,05</b>   | <b>199.192,83</b>    | <b>144.058,78</b>   |
| Becas carácter profesional               | 3.600,00            | 570,60               | 3.600,00            |
| Asamblea General/Memoria                 | 43.140,40           | 41.209,35            | 41.283,41           |
| Bolsa de Trabajo                         | 606,77              | 866,88               | 723,11              |
| Intrusismo                               | 1.871,55            | 1.017,73             | 1.509,82            |
| Redcol-Internet                          | 21.932,59           | 53.116,30            | 55.100,00           |
| Otras Actividades                        | 12.000,00           | 20.258,79            | 4.630,56            |
| Envío direcciones                        | 8.388,74            | 6.427,90             | 7.341,30            |
| Unión Interprofesional                   | 2.277,00            | 2.500,00             | 2.593,00            |
| Asesoramiento Informático                | 3.304,40            | 3.353,50             | 3.477,58            |
| Ley Ordenación Profesiones Sanit.        | 40.000,00           | 15.347,04            | 10.000,00           |
| Grupo de Urgencias y Emergencias         | 263,60              | 2.805,90             | 800,00              |
| Elecciones 2005                          | 12.000,00           | 13.873,48            | -                   |
| 25 Aniversario COP                       | -                   | 25.209,94            | -                   |
| Fisalud                                  | -                   | 12.635,42            | 13.000,00           |
| <b>6004 Investigaciones</b>              | <b>21.743,54</b>    | <b>29.649,91</b>     | <b>22.172,63</b>    |
| Investigaciones                          | 11.500,00           | 19.213,02            | 12.000,00           |
| Premios                                  | 10.243,54           | 10.436,89            | 10.172,63           |
| <b>6005 Comisiones y vocalías</b>        | <b>30.048,07</b>    | <b>22.559,42</b>     | <b>36.241,63</b>    |
| Drogas                                   | 3.005,06            | -                    | 3.005,06            |
| Trabajo                                  | 3.005,06            | 1.956,19             | 3.005,60            |

## Presupuestos 2006

| COP MADRID                                   | Presupuesto 2005  | Perdidas y gan. 2005 | Presupuesto 2006  |
|----------------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| Interv.Social                                | 3.005,06          | 3.956,08             | 3.005,60          |
| Educación                                    | 1.502,53          | 2.797,21             | 1.502,02          |
| Deporte                                      | 1.500,00          | -                    | 1.500,00          |
| Clínica                                      | 1.502,53          | 2.908,67             | 1.502,53          |
| Formación                                    | 3.005,06          | 3.467,04             | 3.005,60          |
| Deontológica                                 | 3.005,06          | 1.579,41             | 10.700,00         |
| Jurídica                                     | 1.502,53          | 961,87               | 1.502,02          |
| Iniciación a la Profesión                    | 3.005,06          | 3.030,97             | 3.005,60          |
| Seguridad Vial                               | 3.005,06          | 1.863,23             | 3.005,60          |
| Comisión de Recursos                         | 3.005,06          | 38,75                | 1.502,00          |
| <b>6006 Secciones</b>                        | <b>15.654,00</b>  | <b>6.655,22</b>      | <b>11.166,67</b>  |
| Sección Jurídica                             | 3.888,00          | 386,07               | 2.265,80          |
| Sección Educativa                            | 3.732,00          | 1.588,20             | 2.440,09          |
| Sección Clínica                              | 8.034,00          | 4.680,95             | 6.460,78          |
| <b>6007 Encuentros Profesionales Retrib.</b> | <b>54.378,00</b>  | <b>48.301,08</b>     | <b>7.200,00</b>   |
| Gastos por Especialidad                      | 54.378,00         | 48.301,08            | 7.200,00          |
| <b>6011 Cursos y Jornadas</b>                | <b>422.199,00</b> | <b>312.374,47</b>    | <b>294.100,00</b> |
| Área de Drogodependencias                    | 1.800,00          | -                    | 6.000,00          |
| Área de Trabajo                              | 72.000,00         | 31.975,03            | 44.100,00         |
| Área de Servicios Sociales                   | 165.500,00        | 99.485,17            | 102.000,00        |
| Área Jurídica                                | 63.999,00         | 41.597,23            | 53.000,00         |
| Área de Formación                            | 29.300,00         | 28.839,12            | 18.500,00         |
| Área Educativa                               | 5.800,00          | 6.360,90             | 9.000,00          |
| Área Clínica                                 | 43.800,00         | 87.057,30            | 61.500,00         |
| Otros Cursos                                 | 40.000,00         | 17.059,72            | -                 |
| <b>6012 Convenios</b>                        | <b>278.067,55</b> | <b>371.858,40</b>    | <b>439.662,84</b> |
| I Addenda Mujeres Maltrat. C.M.              | 50.184,67         | 50.670,44            | -                 |
| Ayto.Madrid Violencia de Genero              | 12.728,86         | 41.226,87            | 29.666,00         |
| D.G.Familias Situaciones Dificiles           | 90.176,67         | 85.051,09            | -                 |
| II Addenda Mujeres Maltra. C.M.              | 124.977,35        | 127.771,85           | 23.985,00         |

## Presupuestos 2006

| COP MADRID                                    | Presupuesto 2005 | Perdidas y gan. 2005 | Presupuesto 2006 |
|-----------------------------------------------|------------------|----------------------|------------------|
| Proyecto europeo víctimas terror.             | -                | 117,90               | -                |
| Juzgado de guardia                            | -                | 39.582,39            | 120.187,20       |
| Oficinas judiciales                           | -                | 27.437,86            | 195.824,64       |
| Viabilidad Proy. de Int.pers.mayor.           | -                | -                    | 70.000,00        |
| <b>6013 Actividades Retribuidas</b>           | <b>-</b>         | <b>11.600,61</b>     | <b>-</b>         |
| <b>6025 Otros Aprovisionamiento</b>           | <b>4.155,27</b>  | <b>9.035,01</b>      | <b>6.188,60</b>  |
| Fotocopiadora                                 | 2.975,31         | 8.040,18             | 5.175,47         |
| Tasas Tip-ai                                  | 694,46           | 766,92               | 730,81           |
| Otros gastos diversos                         | 485,50           | 227,91               | 282,32           |
| <b>6026 Documentación y biblioteca</b>        | <b>38.035,56</b> | <b>36.793,10</b>     | <b>41.270,30</b> |
| Libros                                        | 1.029,82         | 761,80               | 1.071,01         |
| Suscripciones                                 | 3.137,74         | 2.525,37             | 3.576,99         |
| Indización Documentación                      | 14.638,00        | 10.117,64            | 15.223,52        |
| Documentación general                         | 871,00           | 525,66               | 905,84           |
| Psicodoc                                      | 18.359,00        | 22.862,63            | 20.492,94        |
| <b>6028 Material de Oficina</b>               | <b>32.006,10</b> | <b>46.728,27</b>     | <b>38.744,35</b> |
| Material de Oficina y Limpieza                | 32.006,10        | 46.728,27            | 38.744,35        |
| <b>6210 Arrendamientos</b>                    | <b>14.946,68</b> | <b>14.267,38</b>     | <b>12.100,05</b> |
| Renting Centralita                            | 3.950,00         | 4.187,09             | 3.547,18         |
| Renting Fotocopiadoras                        | 10.996,68        | 10.080,29            | 8.552,87         |
| <b>6220 Reparaciones y Conservaciones</b>     | <b>6.453,52</b>  | <b>3.393,90</b>      | <b>5.155,08</b>  |
| <b>6230 Servicios profesionales independ.</b> | <b>35.731,55</b> | <b>29.688,05</b>     | <b>23.071,07</b> |
| Asesor jurídico                               | 10.942,41        | 11.791,86            | 11.285,28        |
| Asesor contable                               | 5.346,73         | 5.040,00             | 5.400,00         |
| Otros servicios profesionales                 | 8.500,00         | 10.856,19            | 6.385,79         |
| Ases. Jurídica Especialidad-Lops              | 10.942,41        | 2.000,00             | -                |

## Presupuestos 2006

| COP MADRID                                  | Presupuesto 2005  | Perdidas y gan. 2005 | Presupuesto 2006  |
|---------------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| <b>6250 Prima de Seguros</b>                | <b>6.397,05</b>   | <b>7.265,47</b>      | <b>7.500,00</b>   |
| <b>6260 Servicios Bancarios</b>             | <b>9.786,00</b>   | <b>17.677,58</b>     | <b>17.500,00</b>  |
| <b>6270 Publicidad y propaganda</b>         | <b>8.220,28</b>   | <b>10.796,18</b>     | <b>10.500,00</b>  |
| <b>6271 Relaciones Públicas</b>             | <b>2.097,18</b>   | <b>3.076,24</b>      | <b>2.479,18</b>   |
| <b>6280 Suministros</b>                     | <b>5.435,33</b>   | <b>6.296,20</b>      | <b>8.100,00</b>   |
| Luz                                         | 5.435,33          | 6.296,20             | 8.100,00          |
| <b>6290 Empresas Colaboradoras</b>          | <b>31.688,26</b>  | <b>35.236,05</b>     | <b>34.382,69</b>  |
| Limpieza                                    | 14.362,47         | 15.318,69            | 15.500,00         |
| Mantenimientos                              | 2.308,96          | 4.788,78             | 3.301,70          |
| Mensajería                                  | 7.840,04          | 8.081,49             | 8.052,34          |
| E.Trabajo Temporal                          | 2.529,46          | -                    | 2.141,68          |
| Otras Empresas Colaboradoras                | 2.547,33          | 4.963,75             | 3.386,97          |
| Distribuidora                               | 2.100,00          | 2.083,34             | 2.000,00          |
| <b>6291 Comunicaciones</b>                  | <b>40.622,73</b>  | <b>48.919,51</b>     | <b>49.100,00</b>  |
| Teléfono                                    | 25.599,32         | 28.856,09            | 29.000,00         |
| Correo y comunicaciones                     | 15.023,41         | 20.063,42            | 20.100,00         |
| <b>6292 Jurídicos y Contenciosos</b>        | <b>372,92</b>     | <b>597,19</b>        | <b>475,20</b>     |
| <b>6293 Gastos Diversos</b>                 | <b>40.285,81</b>  | <b>39.377,34</b>     | <b>39.514,08</b>  |
| Donativos y Gratificaciones                 | 785,81            | 3.050,00             | 700,00            |
| Gastos de Comunidad                         | 39.500,00         | 36.327,34            | 38.814,08         |
| <b>6294 Contribución Secretaría Estatal</b> | <b>357.957,90</b> | <b>347.531,94</b>    | <b>375.820,00</b> |
| <b>6310 Tributos Varios</b>                 | <b>3.339,73</b>   | <b>2.763,00</b>      | <b>3.028,29</b>   |
| <b>6340 IVA</b>                             | <b>55.836,41</b>  | <b>69.335,40</b>     | <b>65.000,00</b>  |

## Presupuestos 2006

| COP MADRID                             | Presupuesto 2005 | Perdidas y ganan. 2005 | Presupuesto 2006 |
|----------------------------------------|------------------|------------------------|------------------|
| 6400 Personal fijo                     | 490.000,00       | 545.720,90             | 821.940,07       |
| 6420 Seguros Sociales                  | 140.000,00       | 139.920,26             | 239.322,00       |
| 6440 Junta de Gobierno                 | 72.192,53        | 85.103,10              | 78.909,08        |
| 6470 Desplazamientos y aparcamientos   | 11.768,73        | 8.898,45               | 7.766,39         |
| Desplaz.Aparcam.General                | 7.448,73         | 8.802,25               | -                |
| Desplaz.Aparcam.Junta Secciones        | 4.320,00         | 96,20                  | -                |
| 6480 Formación del Personal            | 2.263,44         | 6.122,47               | 4.500,00         |
| 6490 Otros Gastos Personal             | 7.724,17         | 6.870,57               | 8.900,00         |
| 6690 Gastos financieros                | 7.714,77         | 8.006,01               | 26.360,00        |
| 6780 Gastos Extraordinarios            | -                | 2.536,45               | -                |
| 6790 Gastos Perdidas Ejercicios Anter. | 2.237,88         | 46.879,75              | -                |
| <b>AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO</b>       |                  |                        |                  |
| 6810 Amor. Inmovilizado Inmaterial     | 938,62           | 7.106,23               | 7.100,00         |
| 6820 Amor. Inmovilizado Material       | 61.496,19        | 68.236,77              | 85.000,00        |
| <b>DOTACIÓN A LAS PROVISIONES</b>      |                  |                        |                  |
| 6950 Dotación Provisión insolvencias   | 24.546,66        | 9.674,09               | 16.766,09        |

## Presupuestos 2006

| COP MADRID                                  | Presupuesto 2005    | Perdidas y ganan. 2005 | Presupuesto 2006    |
|---------------------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| <b>INGRESOS</b>                             | <b>2.865.125,53</b> | <b>2.917.997,85</b>    | <b>3.297.797,77</b> |
| 7000 Nuevos Colegiados Madrid               | 94.620,35           | 91.679,06              | 92.000,00           |
| 7001 Otros Colegiados Madrid                | 1.582.979,98        | 1.588.887,44           | 1.790.800,00        |
| 7002 Ingresos por Especialidad              | 62.000,00           | 88.334,00              | -                   |
| <b>7011 Cursos y Jornadas</b>               | <b>490.549,00</b>   | <b>271.131,44</b>      | <b>322.220,00</b>   |
| Área de Drogodependencias                   | 2.000,00            | -                      | 6.300,00            |
| Área de Trabajo                             | 107.000,00          | 29.055,00              | 49.300,00           |
| Área de Servicios Sociales                  | 190.500,00          | 63.961,00              | 112.500,00          |
| Área Jurídica                               | 64.749,00           | 40.012,60              | 68.700,00           |
| Área de Formación                           | 39.000,00           | 41.939,40              | 4.000,00            |
| Área Educativa                              | 6.300,00            | 10.078,00              | 9.000,00            |
| Área Clínica                                | 46.000,00           | 67.203,00              | 72.420,00           |
| Otros Cursos                                | 35.000,00           | 18.882,44              | -                   |
| <b>7012 Convenios</b>                       | <b>328.866,29</b>   | <b>450.719,04</b>      | <b>767.529,22</b>   |
| I Addenda Mujeres Maltrat. C.M.             | 56.376,67           | 56.376,67              | 58.349,84           |
| D.G.Familias Situaciones Dificiles          | 99.284,34           | 92.143,96              | 102.759,29          |
| II Addenada Mujeres Maltr. C.M.             | 138.890,28          | 133.231,97             | 160.632,25          |
| Ayto.Madrid Violencia de Genero             | 34.315,00           | 68.431,00              | 34.116,00           |
| Ayto.Madrid estudio viabilidad              | -                   | 12.000,00              | -                   |
| Juzgado de guardia                          | -                   | 60.372,12              | 134.467,20          |
| Oficinas judiciales                         | -                   | 28.163,32              | 210.104,64          |
| Viabilidad Proy. de Int.pers.mayor.         | -                   | -                      | 67.100,00           |
| <b>7013 Actividades Retribuidas</b>         | <b>-</b>            | <b>9.600,00</b>        | <b>-</b>            |
| <b>7400 Subvenciones Oficiales</b>          | <b>75.788,50</b>    | <b>96.526,24</b>       | <b>62.814,00</b>    |
| <b>7410 Otras Subvenciones a la Explot.</b> | <b>-</b>            | <b>900,00</b>          | <b>-</b>            |

## Presupuestos 2006

| COP MADRID                                       | Presupuesto 2005 | Perdidas y ganan. 2005 | Presupuesto 2006  |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------------|-------------------|
| <b>7592 Publicaciones del C.O.P.</b>             | <b>95.081,00</b> | <b>93.034,97</b>       | <b>97.857,08</b>  |
| Guía del Psicólogo                               | 49.613,00        | 49.881,14              | 53.767,08         |
| Revista Psicología del Trabajo                   | 11.500,00        | 10.384,39              | 10.500,00         |
| Revista Intervención Psicosocial                 | 10.900,00        | 8.976,86               | 10.590,00         |
| Anuario Psicología Jurídica                      | 5.200,00         | 5.512,98               | 5.500,00          |
| Revista Psicología Educativa                     | 3.844,00         | 4.442,46               | 3.900,00          |
| Revista Clínica y Salud                          | 10.700,00        | 11.677,48              | 11.100,00         |
| Selecciones de Prensa                            | 3.324,00         | 2.159,66               | 2.500,00          |
| <b>7593 Otras publicaciones</b>                  | <b>1.049,45</b>  | <b>779,77</b>          | <b>781,29</b>     |
| <b>7595 Servicios Administrativos</b>            | <b>134,83</b>    | <b>204,00</b>          | <b>160,79</b>     |
| Certificados                                     | 134,83           | 204,00                 | 160,79            |
| <b>7597 Documentación</b>                        | <b>46.228,99</b> | <b>55.691,84</b>       | <b>53.836,84</b>  |
| Psicodoc                                         | 44.756,00        | 54.656,00              | 52.992,26         |
| Documentación general                            | 1.472,99         | 1.035,84               | 844,58            |
| <b>7598 Otros Ingresos</b>                       | <b>81.175,29</b> | <b>139.080,42</b>      | <b>102.264,38</b> |
| TIP AI (Tasas)                                   | 65.963,27        | 110.819,03             | 81.558,30         |
| Otros Ingresos                                   | 3.816,67         | 28.261,39              | 10.646,25         |
| Ventas de Direcciones                            | 11.395,35        | -                      | 10.059,83         |
| <b>7599 Secciones</b>                            | <b>6.651,85</b>  | <b>6.647,06</b>        | <b>6.659,08</b>   |
| Sección Educativa                                | 732,00           | 727,21                 | 763,27            |
| Sección Clínica                                  | 5.036,38         | 5.036,38               | 4.958,25          |
| Sección Jurídica                                 | 883,47           | 883,47                 | 937,56            |
| <b>7691 Ingresos Financieros</b>                 | <b>-</b>         | <b>272,20</b>          | <b>875,09</b>     |
| <b>7790 Ingresos ext.benefic.ejerc.anterior.</b> | <b>-</b>         | <b>24.510,37</b>       | <b>-</b>          |

## Presupuestos 2006

| COP MADRID                 | Presupuesto 2005    | Perdidas y ganan. 2005 | Presupuesto 2006    |
|----------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| <b>TOTAL INGRESO</b>       | <b>2.865.125,53</b> | <b>2.917.997,85</b>    | <b>3.297.797,77</b> |
| <b>TOTAL GASTOS</b>        | <b>2.731.213,48</b> | <b>2.904.585,10</b>    | <b>3.238.637,07</b> |
| <b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b> | <b>133.912,05</b>   | <b>13.412,75</b>       | <b>59.160,70</b>    |

## Memoria 2005

